

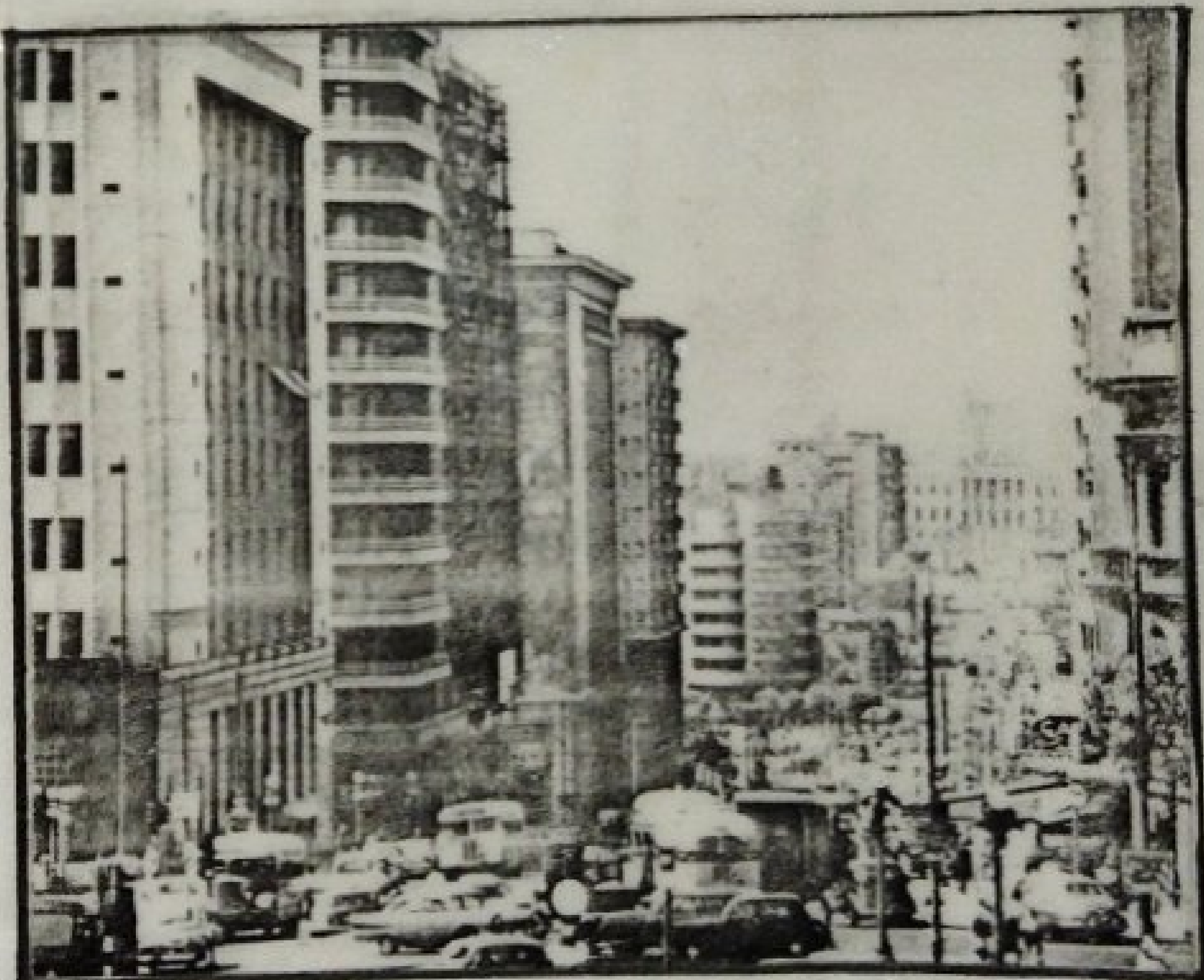


MONTEVIDEO. ABRIL. 1988.

LA AGUADA



**APROXIMACION AL ESTUDIO
DE SU PROCESO
HISTORICO - URBANO**



I.H.A.

ARQ. LILIANA CARMONA

CONTENIDO

APROXIMACION AL ESTUDIO DE SU PROCESO HISTORICO-URBANO

Pág.

LA AGUADA. APROXIMACION AL ESTUDIO DE SU PROCESO HISTORICO-URBANO.

Epoca colonial. Primeros asentamientos.....	2
Comienzo de la vida independiente.....	10
La Guerra Grande.....	12
De poblado a barrio de la ciudad. Caracterización de la zona fabril y de depósitos.....	12
Delineación de La Aguada y consolidación del área residencial.....	15
Siglo XX. Intervenciones edilicias y urbanas a escala de la ciudad.....	25
Consideraciones finales. Situación actual.....	31
ANEXO I. Monumentos históricos ubicados en el barrio Aguada declarados bajo el amparo de la Ley N°14040.....	41
ANEXO II. Edificios singulares ubicados en el barrio Aguada.....	43
BIBLIOGRAFIA.....	45

tanco territorio circundante compuesto de Ejido, Propios, chacras y estancias, que le servían de sustento económico. (Fig.2.)

El núcleo urbano, conocido actualmente como Ciudad Vieja, estaba limitada por las murallas extendidas desde la Bahía hasta el río, aproximadamente a la altura de la actual Plaza Independencia.

El Ejido, era el terreno inmediato exterior a las murallas comprendido hasta la actual calle Ejido. En esta zona, estaba prohibido cultivar la tierra, así como realizar construcciones por razones estratégicas.

Al Ejido seguían las tierras de Propios, hasta lo que era el Caserio Propio hoy Bv. J. Batlle y Ordóñez, territorio dentro del cual se encontraba la Aguada. Los Propios eran bienes de la comunidad, administrados como patrimonio del Cabildo que mediante su a-

LA AGUADA.

APROXIMACION AL ESTUDIO DE SU PROCESO HISTORICO-URBANO.

EPOCA COLONIAL. PRIMEROS ASENTAMIENTOS.

Lo que hoy conocemos como el barrio La Aguada, corresponde a la zona donde poblaron las primeras personas venidas a nuestro territorio. Varios historiadores señalan al genovés Don Jorge Borghese como el primer poblador de Montevideo, residiendo en lo que hoy es la Aguada desde 1724 en una casucha de piedra con techo de tejas, rodeada de huerta y árboles. (Fig.1.)

En el mismo año de 1724, arribó a nuestro territorio el Gobernador de Buenos Aires Bruno Mauricio de Zabala, para dar cumplimiento a la Orden Real de crear el poblado y fortificación de San Felipe y Santiago de Montevideo.

El tipo de estructura urbana aplicado en las colonias españolas, era el de ciudad-territorio. Esta comprendía además del núcleo urbano amanzanado -recinto amurallado asiendo de la población-, el extenso territorio circundante compuesto de Ejido, Propios, chacras y estancias, que le servían de sustento económico. (Fig.2.)

El núcleo urbano, conocido actualmente como Ciudad Vieja, estaba limitado por las murallas extendidas desde la Bahía hasta el río, aproximadamente a la altura de la actual Plaza Independencia.

El Ejido, era el terreno inmediato exterior a las murallas comprendido hasta la actual calle Ejido. En esta zona, estaba prohibido cultivar la tierra, así como realizar construcciones por razones estratégicas.

Al Ejido seguían las tierras de Propios, hasta lo que era el Camino Propios hoy Bvr. J. Batlle y Ordoñez, territorio dentro del cual se encontraba la Aguada. Los Propios eran bienes de la comunidad, administrados como patrimonio del Cabildo que mediante su a-



Fig. 1. Plano del Ingeniero Domingo Petrarca. Período prefundacional. 1719.

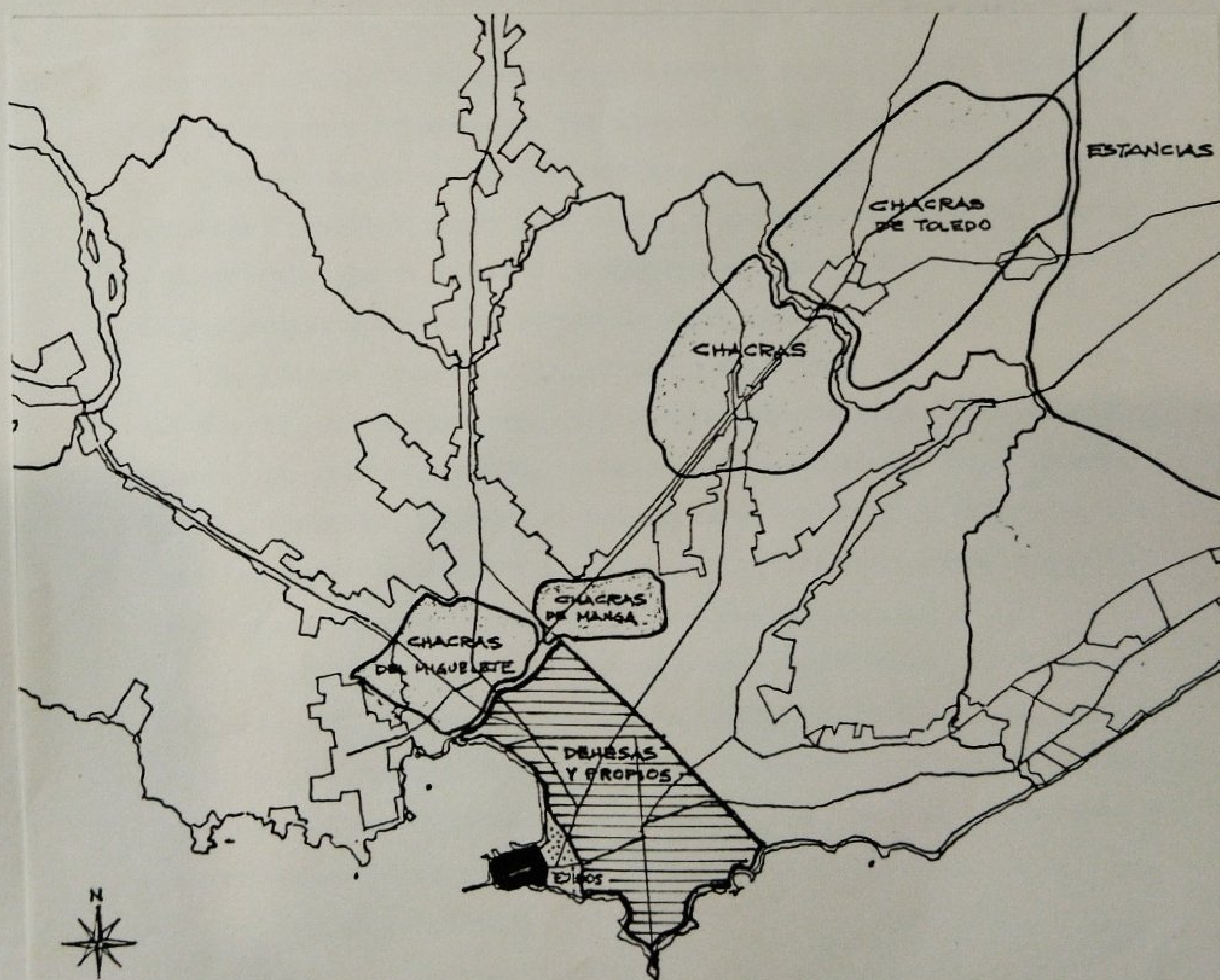


Fig. 2. Ciudad-territorio de San Felipe y Santiago de Montevideo.

rriendo obtenía las rentas para financiar los servicios municipales. En estas tierras estaba permitido realizar cultivos, guardar ganado, explotar canteras o bosques, instalar hornos para la fabricación de ladrillos o mataderos para el abasto de carnicerías.

Dadas las restricciones impuestas a la zona de Ejido y como contrapartida la diversidad de usos del suelo admitida en los Propios, relativamente próximos al casco urbano, se fueron generando en estos terrenos y particularmente en La Aguada, una serie de actividades con eventual afincamiento poblacional.

Estos asentamientos exteriores al casco urbano, surgieron en forma desordenada sin responder a plan alguno, sólo supeditados a los accidentes geográficos, cercanía a caminos y recursos existentes.

Entre tanto y en contraposición a ello, el núcleo urbano de Montevideo se fue estructurando acorde a las Leyes de Indias, que eran el conjunto de disposiciones dictadas por la Corona Española para gobernar y ordenar sus territorios de ultramar.

Las normas urbanísticas indianas establecían el trazado de las calles a "cordel y regla", es decir, siguiendo el canon del damero y la orientación de ellas a "medio rumbo", para obtener un adecuado asoleamiento en ambas aceras de cada calle.

En 1724 se trazaron las primeras seis "quadras" en la ribera del Puerto, según plano del Ing.D.Petrarca. En 1726 Pedro Millán realizó el primer ensanche agregando 26 manzanas formando damero. Tras el ensanche, se hizo el primer repartimiento de solares a las familias Canarias traídas ese año para poblar Montevideo y que hasta entonces estaban asentadas en La Aguada. (Fig.3.)

Entre las numerosas recomendaciones establecidas para la fundación de poblados por las Leyes de Indias, cabe citar una, cuya relativa observancia por parte de los técnicos encargados de fundar Montevideo, tuvo incidencia decisiva en los primeros asentamientos de pobladores en La Aguada.

Disponían las Leyes :

"Elegida la comarca que se hubiere de poblar... procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al pueblo y heredades, derivándola si fuera posible, para mejor aprovecharse de ella, y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor, cultura y pasto, con que escusarán el mucho trabajo y costos que siguen de la distancia".

No obstante esta disposición, los pobladores de San Felipe y Santiago tenían grandes dificultades para proveerse de agua potable, a pesar de tener a sus pies un gran río, al que Solís denominó "Mar Dulce", pero que de hecho era de agua salada.

Desde su fundación, el poblado se servía en fuentes abiertas en una napa subterránea de agua dulce en la zona noreste de la península. En 1741 el Cabildo reclamó al gobernador por el hecho de que al construirse las murallas en el lugar proyectado por el Ing. Cardoso, las principales fuentes de agua quedarían fuera de murallas. De todos modos, las fuentes cercanas al recinto se agotaban paulatinamente y fue necesario abrir otras, a mayor distancia.

La fuente más antigua emplazada en la Aguada -en las proximidades de la actual calle La Paz entre Cuareim y Yi- data de 1740 y era conocida como "Fuente de Mascareñas" o "Fuente de Canarias". Esta erapreciada por la calidad y abundancia de sus aguas. Se surtía del Arroyo Canarias que corría aproximadamente por la actual calle La Paz, desembocando en la Bahía. Arroyo y fuente recibieron dicho nombre, en homenaje a las familias Canarias pobladoras del lugar.

Hacia 1780 las autoridades mandaron abrir los llamados "Pozos del Rey", a fin de tener fuentes propias para la guarnición. Su origen oficial explica la denominación. Se trataba de dos manantiales de agua dulce, ubicados en la planicie que formaban los médanos arenosos, donde luego sería la intersección de la calle Pozos del Rey con la Av. Agraciada. A los Pozos del Rey llegaban también los lanchones de las naves surtas en la bahía, para proveerse de agua potable, de ahí que también se la conociera como "Aguada de la Real

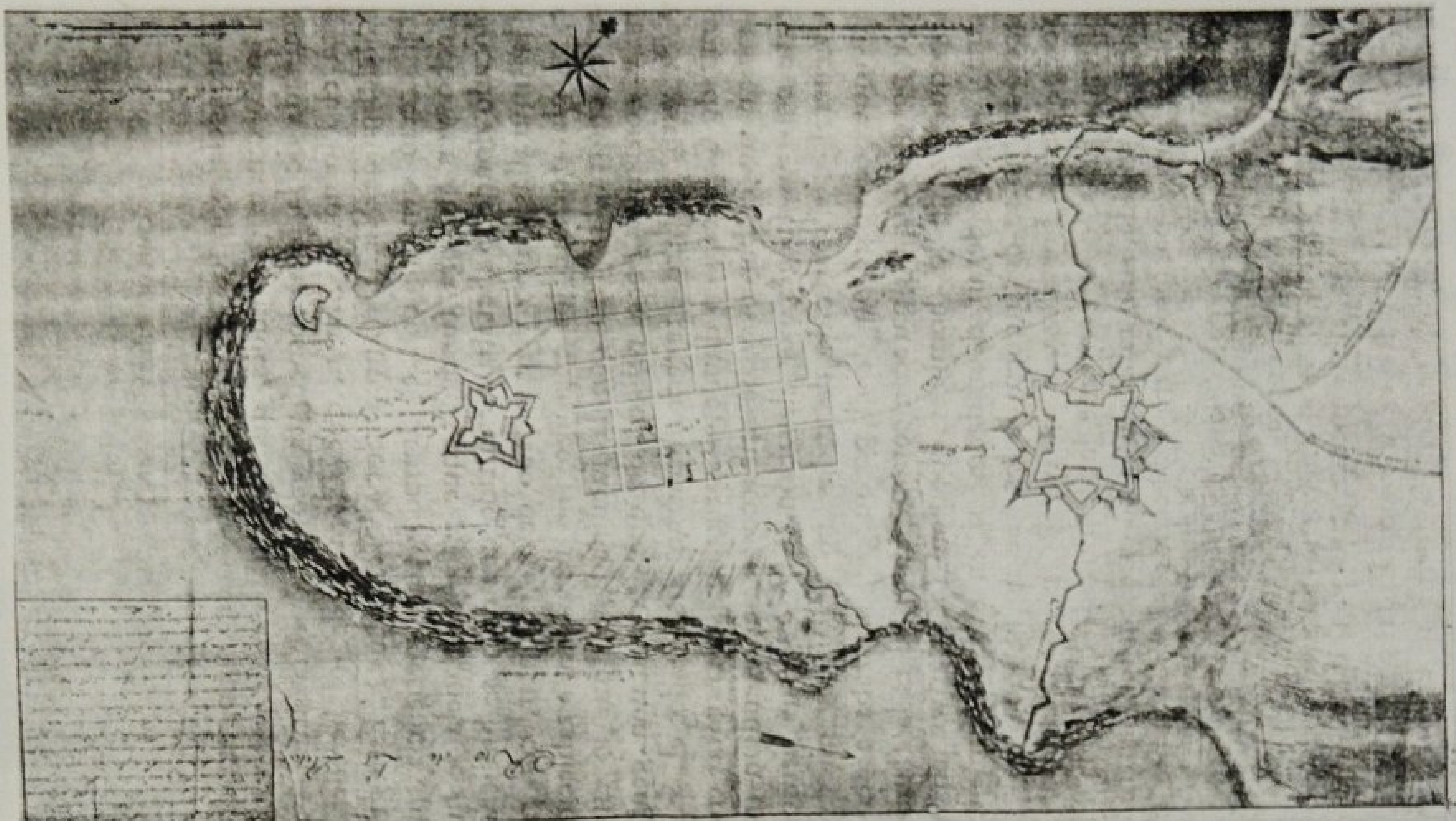


Fig. 3. Plano del Ing. Domingo Petrarca con la delineación del pueblo y el trazado de los primeros caminos. 1730.



Fig. 4. Vista de Montevideo desde La Aguada. Dibujo de Fernando Brambila. 1794.

Marina" o "Fuente de los Navíos".

Como consecuencia del prioritario servicio que estas fuentes prestaron a la población, se le denominó de "La Aguada" a la zona en que los aguateros iban a aprovisionarse, con sus carros de altas ruedas, para luego realizar el abasto del recinto amurallado. Las fuentes de la Aguada sirvieron a tal fin hasta 1871 en que se libró al uso público el servicio de agua corriente.

Como zona costera con playa hacia la bahía y comprendida en los terrenos de Propios, no se limitaron al suministro de agua los servicios que la Aguada prestó al núcleo urbano.

La Aguada servía como punto de llegada al territorio, proporcionando uno de los desembarcaderos de Montevideo.

Existía también, una zona de arenales -cercana a las actuales calles Valparaíso y Paraguay-, donde iban las carretas desde la Plaza Fuerte a buscar la arena necesaria para construir sus viviendas de material.

Como zona de Propios, La Aguada contaba con numerosas quintas entre las que destacó la "Quinta de las Albahacas", comprendida aproximadamente entre las actuales calles Pozos del Rey, Yaguarón, Sierra y Miguelete. Hacia mediados del siglo XIX, ésta llegó a ser una de las principales abastecedoras de hortalizas y verduras para la ciudad.

En función de estas actividades se fue localizando la población en el área, en forma dispersa, teniendo en cuenta solamente la cercanía a las fuentes de agua y a los principales caminos, que partiendo de los portones de las murallas fueron estructurando el territorio de extramuros. (Fig.6.)

Del Portón de San Pedro salía el "Camino de la Playa", el cual no era otra cosa que el arenal que seguía la curva de la bahía.

El "Camino Real" o "del Carmen" partía también del Portón de San Pedro y tomaba hacia La Aguada por el filo de la barranca, seguía por un tramo de lo que luego fue la Av. Agraciada, para luego bifurcarse hacia el Cerrrito de la Victoria y hacia el Paso Molino.

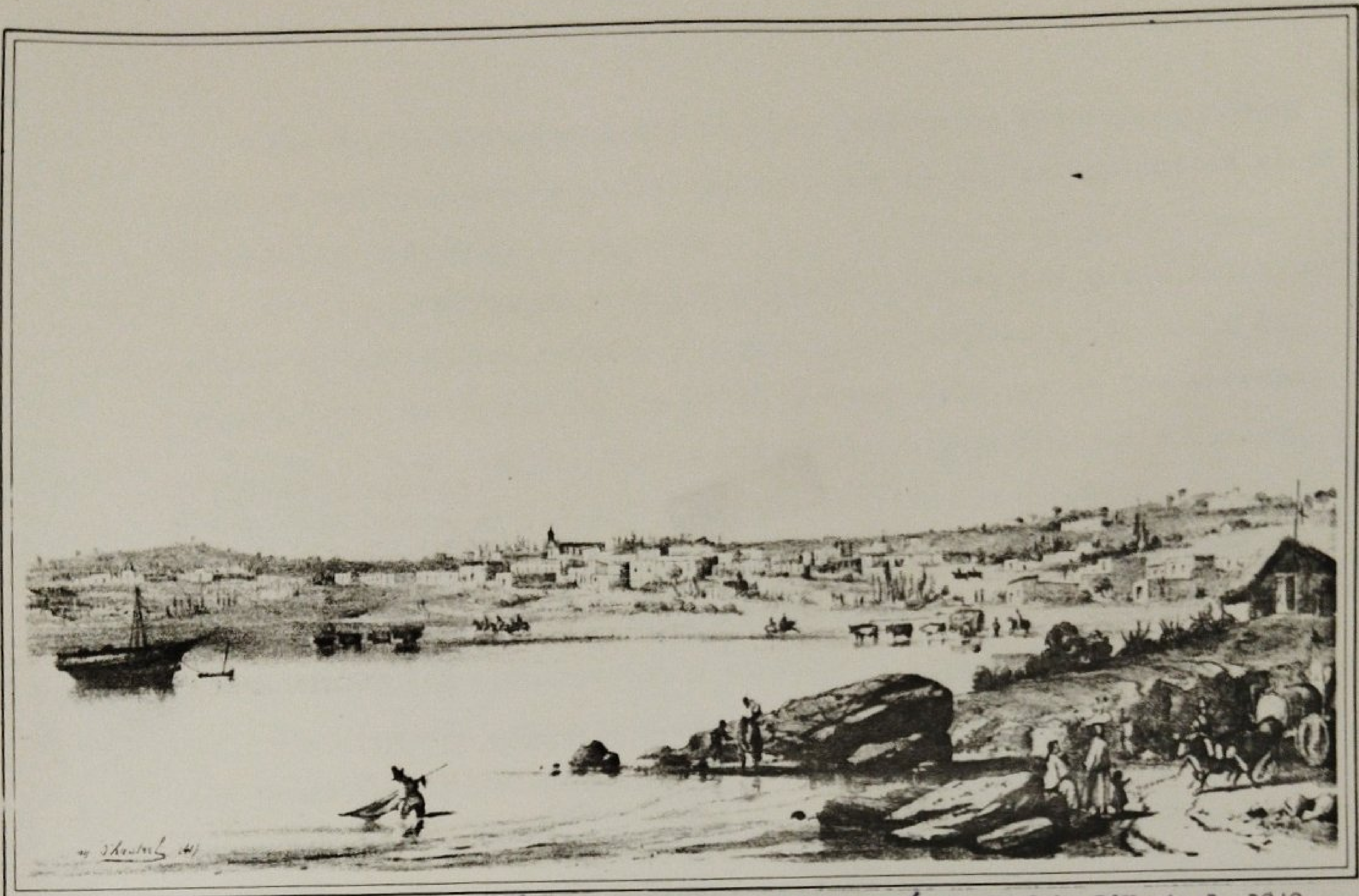
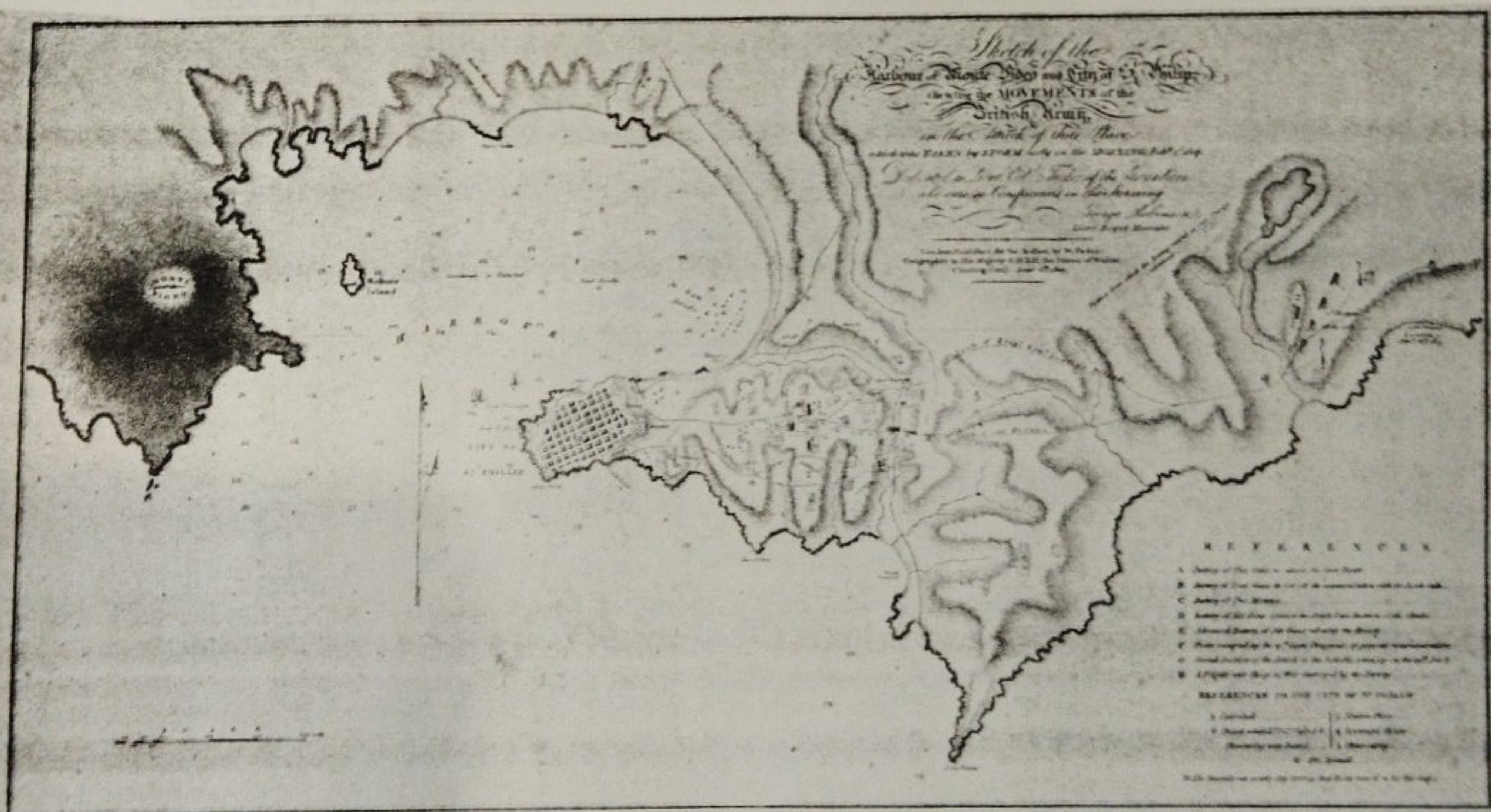


Fig. 5. Vista de La Aguada y sus alrededores. Litografía de Adolphe D'Hastrel. 1840.



WEST by NORTH, VIEW of the CITY of ST. PHILIP, MONTEVIDEO.



Fig. 6. Vista y plano de Montevideo con los principales caminos de extramuros. W. Faden, dibujo de G. Robinson, 1807.

Por servir principalmente para el tráfico de aguateros, preocupaba la conservación de estos caminos, por lo que se excluyó de ellos al tráfico pesado de la campaña.

En las primeras décadas del siglo XVIII, "de los pozos hacia afuera" abundaban las quintas y chacras, alineándose a los lados del Camino Real. Al correr de los años, por ser ésta una de las entradas principales a la ciudad, los caseríos fueron sustituyendo a las chacras, formándose los primeros núcleos poblados de La Aguada.

Hacia mediados del siglo XVIII La Aguada tenía ya edificaciones de ladrillo de cierta importancia, además de las casas y ranchos donde vivían los propietarios y cuidadores de las fuentes.

Otro pequeño centro poblado se encontraba al sur del Arroyo de las Canarias, aproximadamente entre las actuales calles Galicia, Rondeau, Paysandú y Río Negro. Algunas casas de piedra con techos de teja o paja, formaban el poblado. Este núcleo adquirió tanta importancia, que hasta tuvo su capilla propia, la primitiva Capilla del Carmen edificada en lo que luego sería el centro de la calzada de la Av. Agraciada en su intersección con Rondeau. Tanto la primera Capilla del Carmen como las viviendas adyacentes, fueron demolidas hacia 1750, por orden del Gobierno, dado que estaban erigidas dentro del tiro de cañón, portones afuera, donde no se podía construir por razones estratégicas.

Además de la Capilla del Carmen, existían capillas privadas, situadas en las quintas de los vecinos de la zona.

Ya hacia fines del siglo XVIII, otro núcleo poblado se distinguía en La Aguada, era el llamado "Caserío de los Negros", ubicado aproximadamente entre las actuales calles Galicia, Yi, La Paz y Av. Agraciada. En las casas - prisión de este sombrío lugar, en tiempos de la esclavitud, se "guardaba" a los esclavos tras el desembarco en el arenal.

Pablo Blanco Acevedo escribía, que hacia 1803 "un comienzo de población nueva en número de cerca de ciento cincuenta viviendas advertíase en el exterior de las fortificaciones, principalmente en la zona de la Aguada.

Cabe destacar que tanto por la espontaneidad en la localización de las construcciones, como por sus características de vivienda con centrada extrovertida, rodeada de espacio abierto y en muchos casos huerta, los primeros asentamientos de La Aguada fueron de tipo disperso y apariencia desordenada, no existiendo definición del espacio de la calle.

Hacia 1821, se inauguró la segunda Capilla de La Aguada en un nuevo emplazamiento, el que corresponde al predio ocupado actualmente por la Basílica Nuestra Señora del Carmen, en Agraciada y Venezuela.

De acuerdo a los grabados y relatos de la época, su silueta se destacaba sobre el blanco caserío de La Aguada, tendido en la campi ña de extramuros.

Cuando el país comenzó su vida independiente en 1829, en esta misma capilla sesionó la Asamblea Constituyente durante algunos meses.

COMIENZO DE LA VIDA INDEPENDIENTE

El nuevo Estado independiente, abordó con premura dos aspectos, que tuvieron gran incidencia en el posterior desarrollo urbano. Ellos fueron : el decreto de demolición de las fortificaciones, símbolo de la opresión, y el trazado de expansión de la ciudad en los terre nos de extramuros. Así, se sustituyó el complejo concepto de ciudad-territorio, por otro de cuño liberal más simple, entendiendo la ciu dad como estructura abierta.

La Ciudad Nueva fue delineada hacia 1836 por el Sargento Mayor José María Reyes, en el llamado "Campo de Marte" comprendido entre las murallas, el Río de la Plata, la línea del Ejido y la Bahía.

Si bien el nuevo trazado se ordenó en forma de damero, ignoró sin embargo la orientación de las calles a medio rumbo, dispuesta por las Leyes de Indias.(Fig.7.)

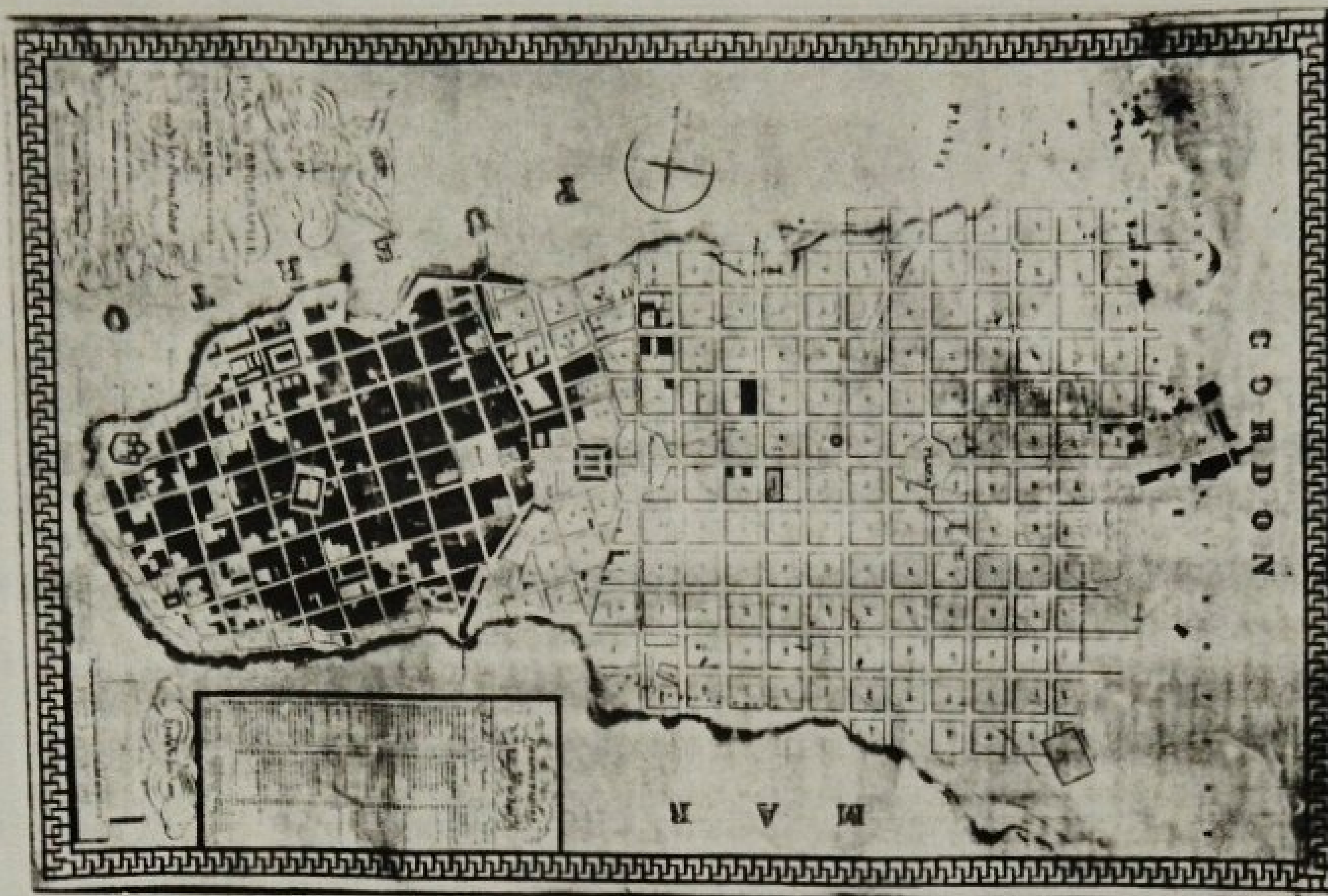


Fig. 7. Plano topográfico de la ciudad de Montevideo y la traza de la Nueva Ciudad, levantado por Don José María Reyes en 1829.

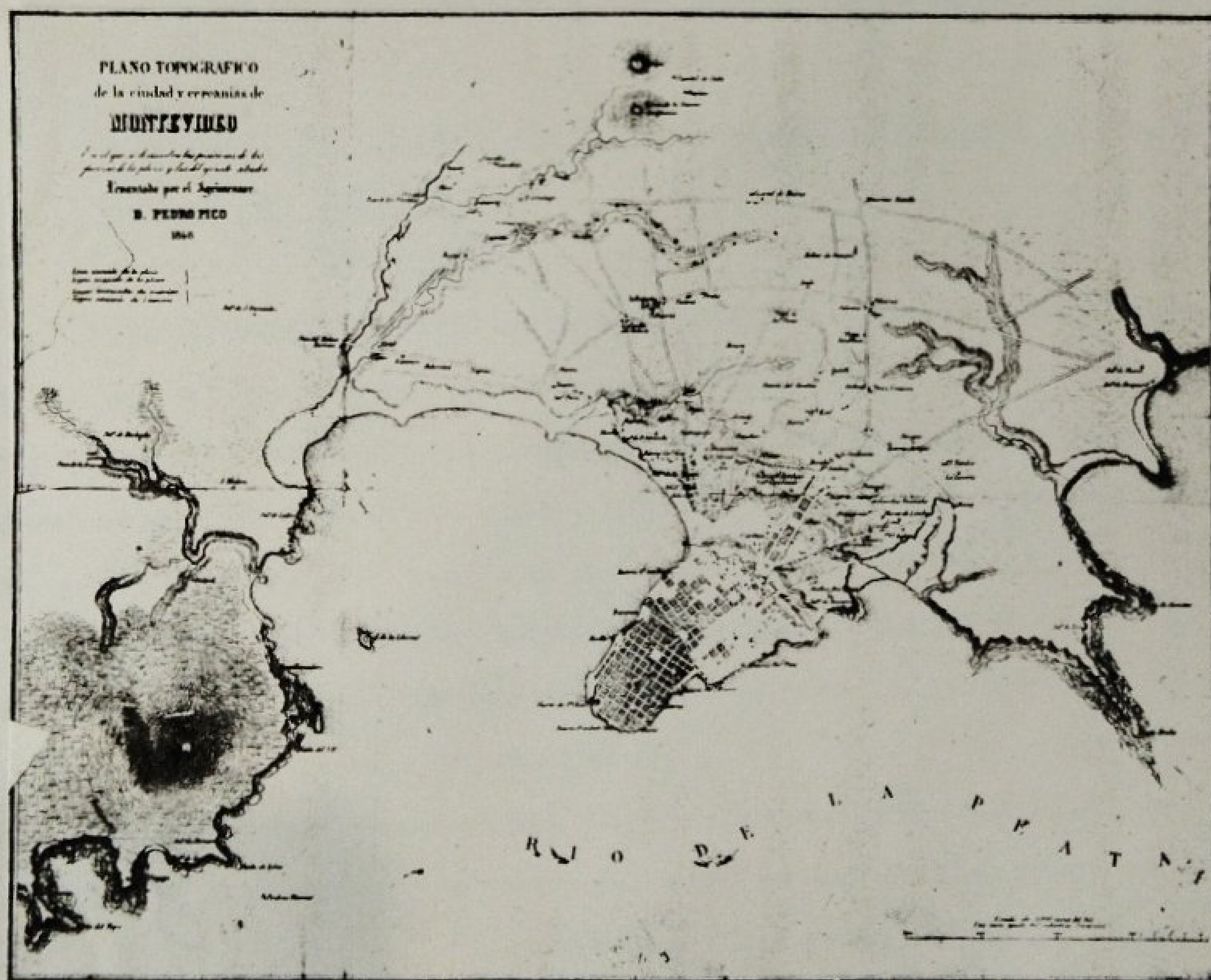


Fig. 8. Plano de Montevideo en el que se demuestran las posiciones de las fuerzas de la Plaza y las del ejército sitiador. Levantado por el Agr. Don Pedro Pico en 1846.

LA GUERRA GRANDE

Pocos años después de la independencia, hacia 1839, sobrevino la Guerra Grande. Esta dio lugar al sitio de la ciudad de Montevideo en el período que abarcó desde 1843 hasta 1851 en que culminó el conflicto.

Durante el sitio, el territorio quedó dividido por la línea de trincheras, ubicadas aproximadamente en la actual calle Ejido, cerrándose hacia la bahía. De este modo, la zona sur de La Aguada quedó dentro de las líneas de los sitiados y el resto en el campo invasor, siendo escenario de encarnizados encuentros de armas.(Fig.8.)

La Capilla de la Aguada se convirtió en cuartel, junto a ella estaba el cementerio.

Las casas fueron baleadas y las huertas devastadas por los soldados de los sitiadores.

DE POBLADO A BARRIO DE LA CIUDAD. CARACTERIZACION DE LA ZONA FABRIL Y DE DEPOSITOS.

Finalizada la Guerra Grande, La Aguada siguió su evolución, dejando de ser un pequeño poblado para convertirse en un barrio de la ciudad que se extendía. A pesar de ello, permaneció por muchos años como núcleo de población independiente y aislado del casco, debido al mal estado de las vías que la comunicaban con él.

La Aguada trataba de autoabastecerse, organizándose en comisiones vecinales, a la vez que crecía el número de industrias, comercios y edificaciones, en general.

Hacia 1859 el Camino del Carmen fue mejorado mediante terraplenamientos, desmontes y empedregullado, levantándose luego un paredón frente a la playa, para sostener el terraplén de la calle.

Por entonces el núcleo de La Aguada contaba ya, con dos escuelas y un teatro para sus pobladores.

En 1856, al prohibirse la entrada de carretas al centro de la ciudad, se trasladó el Mercado de Frutos de la Plaza de Cagancha a la Plaza Sarandí, inmediata a la Capilla. Allí se concentraban los convoyes de carretas que llegaban de la campaña, con cueros, lana y demás productos. En 1866 volvió a trasladarse el mercado a un terreno más amplio, donde hoy se levanta la Facultad de Medicina. Esta zona pasó a llamarse Plaza de las Carretas y Mercado de Frutos.

Dado que sucesivas disposiciones, fueron reglamentando la localización de establecimientos industriales perjudiciales a la higiene pública, La Aguada fue una de las zonas preferidas por las industrias inocuas, no siendo admitidas las otras. La preferencia por La Aguada tenía su razón fundada en la proximidad al puerto y al mercado consumidor. Entre dichos establecimientos, destacaban numéricamente los molinos harineros y las fábricas de fideos anexas. (Fig.10.)

Esta considerable caracterización del área como zona fabril y de almacenamiento de productos, particularmente en el sector oeste, volcado a la Bahía, fue avalada en el correr de la segunda mitad del siglo XIX, por la construcción de numerosos muelles de madera que penetrando en la bahía, se extendieron primero hasta la desembocadura del Miguelete y del Pantanoso después. La mayoría de estos muelles fueron realizados por empresas exportadoras e importadoras que buscaban en su emplazamiento la proximidad a industrias y depósitos.

El dinamismo en las actividades del área, generó un incremento poblacional en La Aguada, fundamentalmente como mano de obra de los establecimientos allí radicados. En 1861 La Aguada y El Cordón, contaban con ocho mil habitantes de los cincuenta y ocho mil que constituían la población de Montevideo.(1)

(1) Diario "El Día".Mdeo.13/7/1961. IHA.Carp.460.f.11

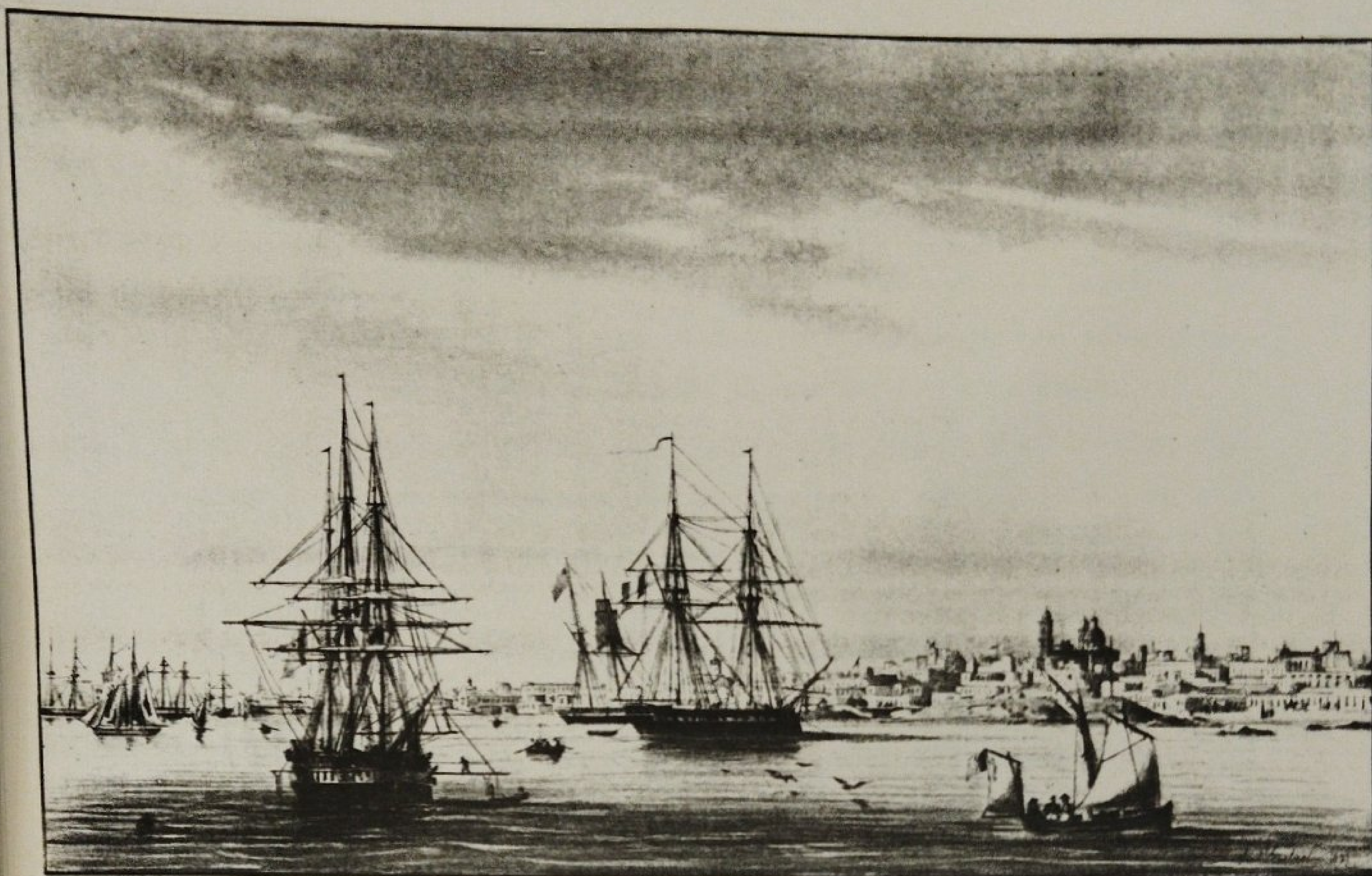


Fig. 9. Vista de la ciudad. Litografía de Adolphe D'Hastrel. 1840.



Fig. 10. Molino en La Aguada (calle La Paz esq. Hno. Damasceno).

DELINEACION DE LA AGUADA Y CONSOLIDACION DEL AREA RESIDENCIAL

En 1861, estimando que La Aguada y El Cordón eran centros de población considerables, el Gobierno decretó a dichos barrios como parte integrante de la nueva ciudad, a fin de hacerles extensivas las mejoras de higiene y policía de que ésta disfrutaba.

El decreto aclaraba, englobando a La Aguada y el Cordón, que mientras no se determinara definitivamente la delineación, su extensión sería la comprendida en los límites de la proyección de la calle Soriano hacia el sur, la calle Hocquart por el nordeste y una línea paralela a la calle del Carmen, cien varas más al oeste por el oeste.

Este mismo año, reafirmando el decreto de incorporación a la ciudad, se realizó el amanzanamiento y loteamiento de la parte más antigua de la Aguada, aplicando para ello el damero y desentendiéndose de las características del terreno.

En el resto de la Aguada, e incluso en el sector recientemente amanzanado y loteado sobre terrenos ya ocupados en forma espontánea, se observaban importantes desajustes en el trazado, que no respetaba la topografía, y en la relación de éste con la edificación. Dado que se atravesaba entonces por un período de auge económico que posibilitó entre 1865 y 1868 encarar un programa de "mejora de barrios", se prestó especial atención a La Aguada. Destacaba entre sus problemas, el corte de las calles en diferentes niveles, como en la calle Lima, con cuatro cortes. En otras como Paysandú, las casas avanzaban sobre la vereda, o quedaban en mitad de la calzada. Sierra por su parte, tenía algunos tramos tan estrechos que una carreta pasaba con dificultad.

Entre tanto, la ciudad de Montevideo seguía su evolución, desbordando los límites de la Ciudad Nueva delineada por Reyes. Coincidiendo esta circunstancia con un marco ideológico de economía liberal, se dio el florecimiento del negocio inmobiliario. Por esta vía, los campos contiguos a la Ciudad Nueva comenzaron a ser aman-

zanados y loteados, por agrimensores o meros rematadores que guiados por el único propósito de obtener el máximo lucro posible, desconocieron principios urbanísticos elementales. Entre estos especuladores, se encontraba la Sociedad Béjar, que poco después de constituirse, en 1865, compró y fraccionó 140.000 varas en el Barrio del Retiro en La Aguada.

Entre 1866 y 1869, quedó delineada la traza de La Aguada.

El proceso de amanzanamiento de La Aguada, por etapas, quedó plasmado en su trazado como un conjunto de sectores en damero, relativamente regulares, presentando continuidades y discontinuidades en los bordes de encuentro. El conjunto del trazado está estructurado en dependencia de las vías radiales principales, que desde la época colonial, a manera de caminos organizaban el territorio de extramuros. Entre los caminos orientadores del arrumbamiento de los dameros, destacaron los que luego fueron las calles Agraciada y General Flores. Justamente en 1866, el Gobierno dio la denominación de Agraciada al Camino del Paso Molino, desde la Aguada. La actividad del barrio se volcó durante largos años en esta calle, coincidente con la posterior Av. Agraciada desde la calle Valparaíso hacia el norte.

Por entonces el barrio de La Aguada, antes aislado, estaba ya unido a la ciudad por calles empedradas en los diferentes rumbos. (Fig. 11.)

Sobre el referido trazado urbano, se dió lugar a un catastro organizado en base a la subdivisión de los cuartos de manzana, dejando en las esquinas predios de menor dimensión. No obstante ese criterio primario el catastro resultó bastante irregular, con predios de forma y tamaño diferentes.

Simultaneamente con el auge del negocio inmobiliario, se dió una importante corriente de inversión de capitales en la construcción de viviendas, destinadas en su mayoría al arrendamiento.

A impulsos de esta corriente, La Aguada se construyó a ritmo sostenido, consolidando su tejido urbano, e imprimiendo al sector ubicado al este de Agraciada, un marcado carácter residencial en con

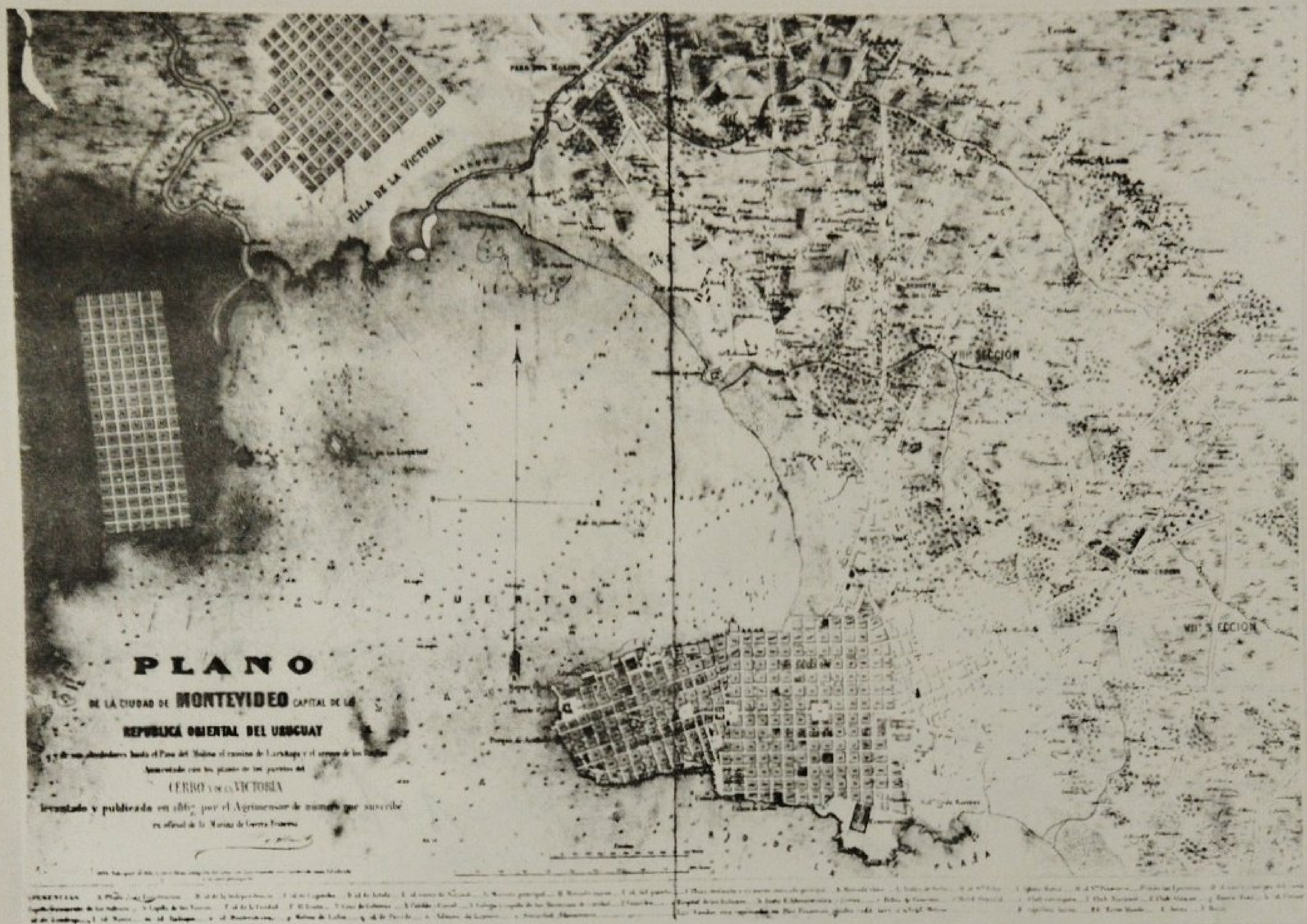


Fig. 11. Plano de Montevideo levantado por D'Albernard en 1867.

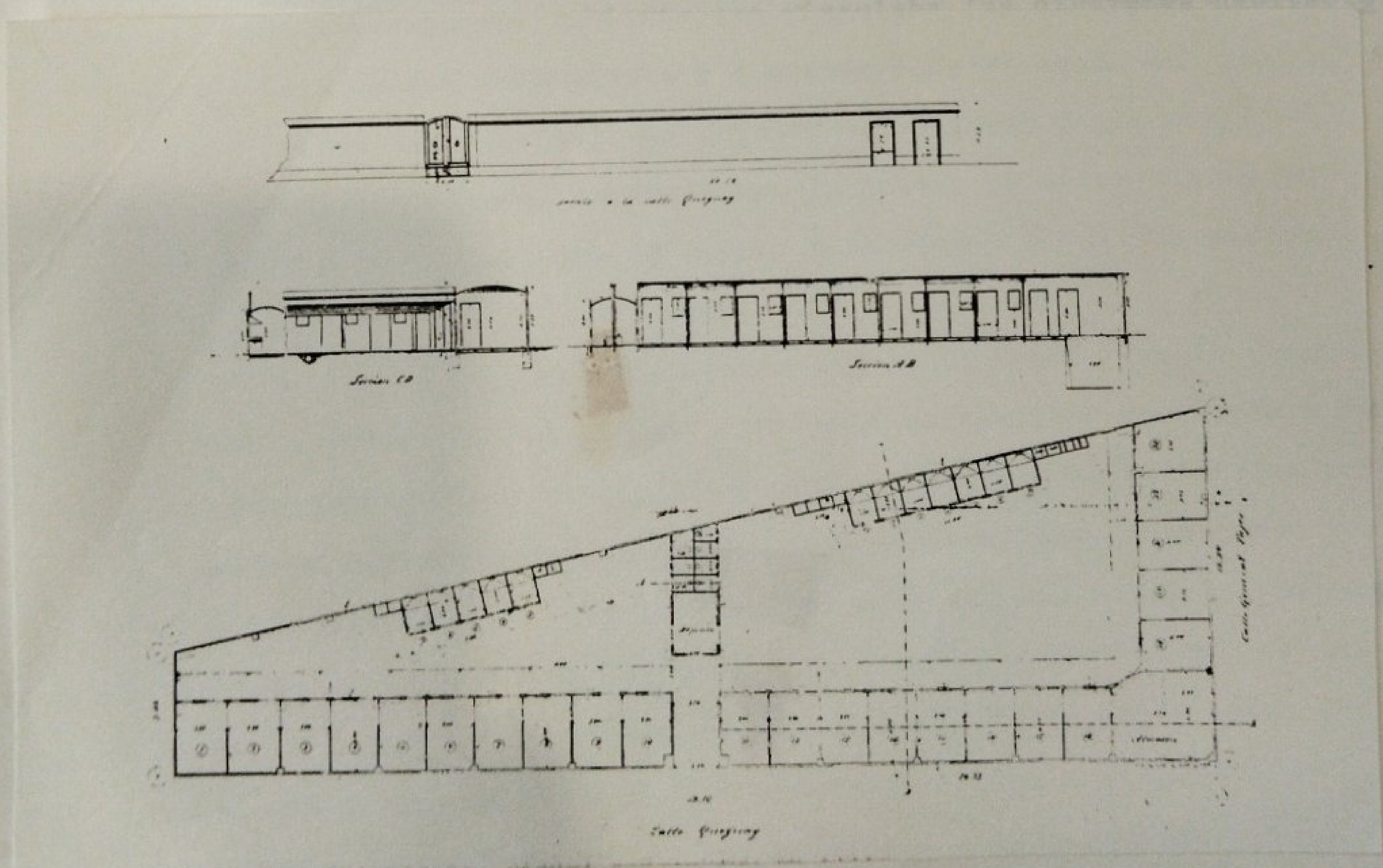


Fig. 12. Conventillo Lafone, construido en 1891.

traposición al sector más próximo a la bahía.

Para los estratos sociales de más bajos recursos la respuesta habitacional fue el conventillo. Esta tipología de vivienda colectiva consistía esquemáticamente, en un número considerable de piezas -arrendables por unidad- agrupadas en torno a uno o más patios y contando con servicios comunes.

En La Aguada se ubicaron entre otros, el "Conventillo el Palomar" -en las actuales calles Nueva York y Yaguarón- y el "Conventillo Lafone", construido en 1891 -en las actuales calles Paraguay y General Tajés-. (Fig.12.)

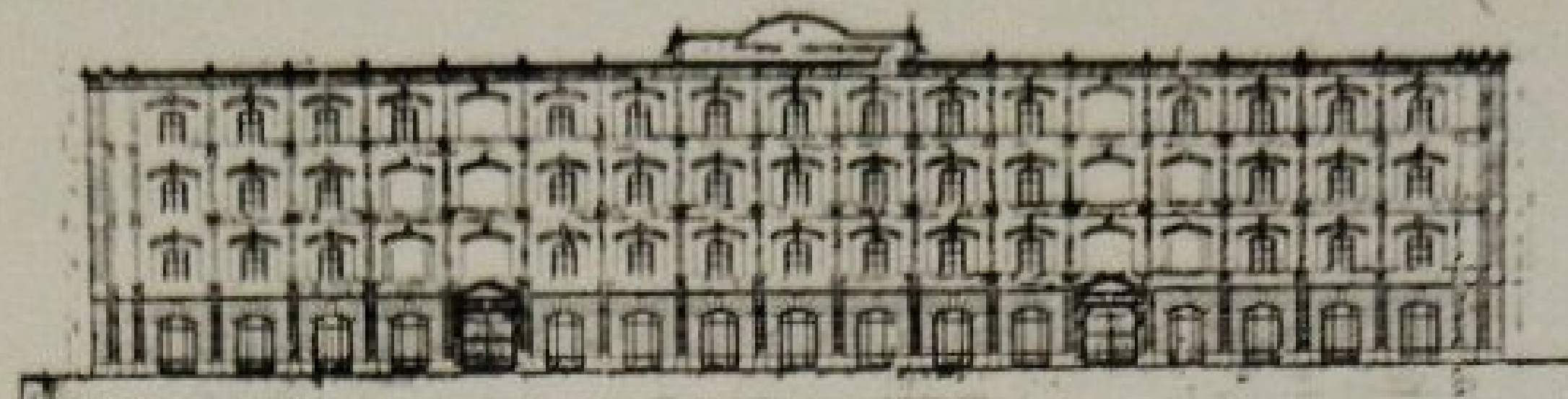
Otro conventillo se proyectó en La Aguada -en la manzana hoy limitada por Rondó, Paraguay, Guatemala y Paraná-, denominado "Falanterio Montevideano" el que no llegó a construirse por razones económicas. Este hubiera sido de vastas dimensiones constando de cuatro plantas con 114 habitaciones cada una. (Fig.13.)

En lo que se refiere a la vivienda unifamiliar, una tipología bastante frecuente fue la vivienda corredor, organizada en función de una circulación horizontal perpendicular a la calle, en forma de galería generalmente cubierta que vinculaba las distintas habitaciones. Eran de una sola planta y ocupando todo el ancho del predio, contribuían con ello a la definición del espacio de la calle. Sus fachadas, sin mayores aspiraciones formales, se ordenaban en base a módulos de vanos, con la puerta a un lado y una o dos ventanas al otro.

La tipología que más se construyó en La Aguada fue la llamada "casa standard" o "de patios", vivienda unifamiliar destinada a los sectores de mediana capacidad económica. Estas eran realizadas por maestros constructores, que tomaban como paradigma la vivienda lujosa trasladando sus características a éstas, más modestas. La planja tipo se componía de dos piezas al frente, separadas por el zaguán de acceso y una hilera de habitaciones sobre una o ambas medianeras, enfrentadas a 1, 2 ó 3 patios -según la jerarquía de la vivienda- los cuales podían ser abiertos, o techados con claraboya. La fachada se organizaba en paños, con dos o tres ventanas, dis-

FALANSTERIO MONTEVIDEANO

Escala 1:100



FRENTE A LAS CALLES GUATEMALA Y PANAMA

Longitud del primer piso

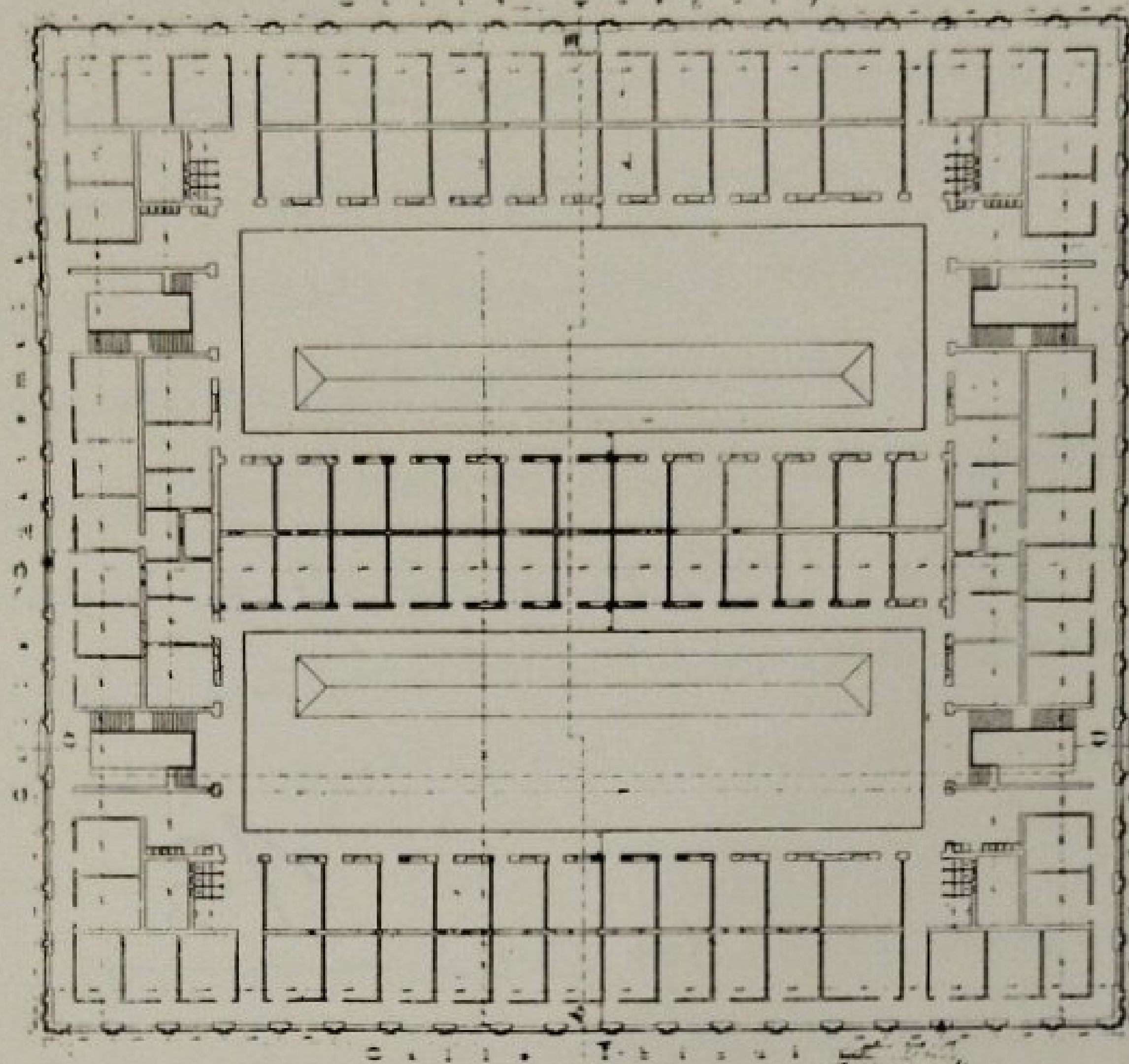
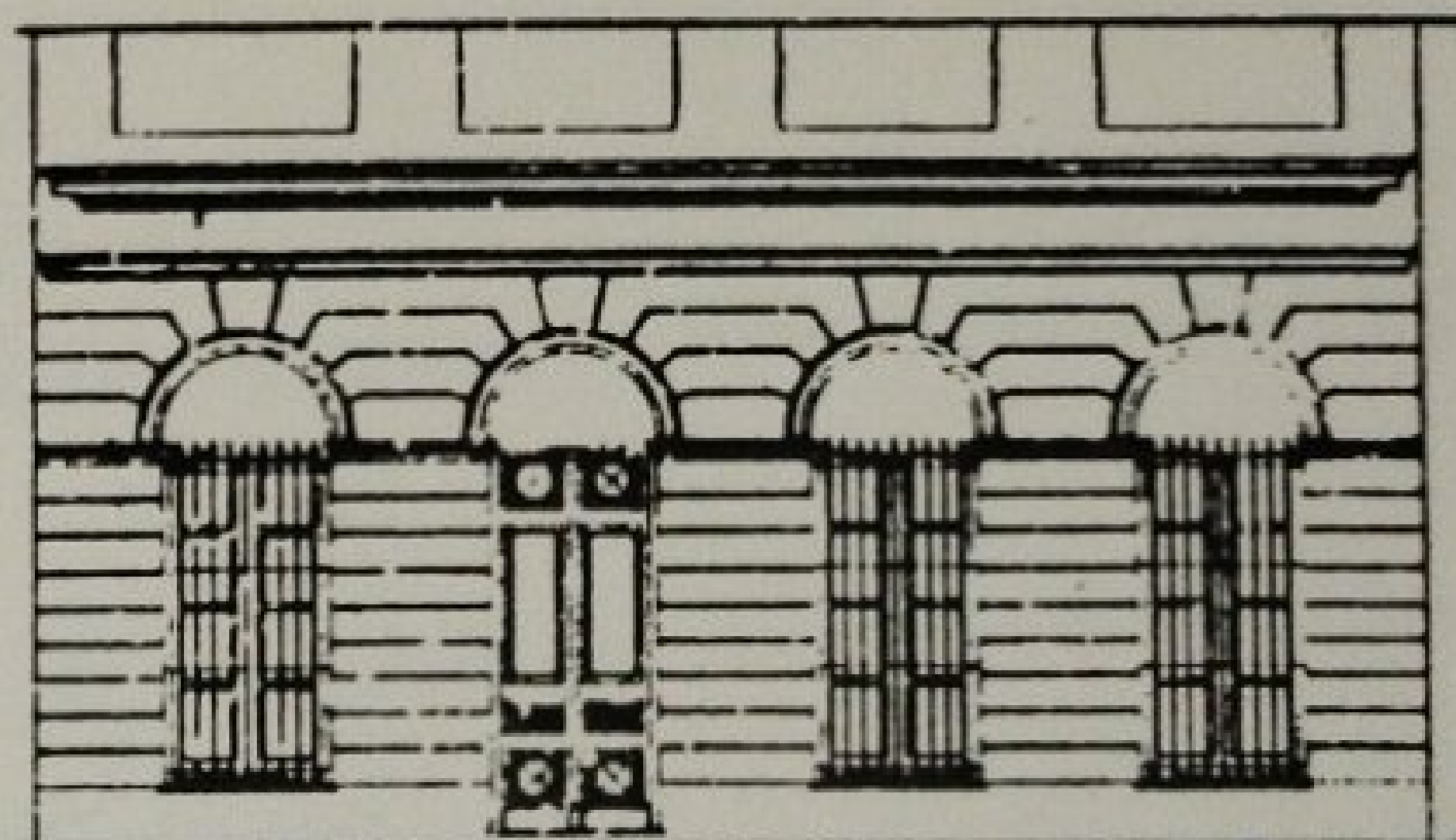
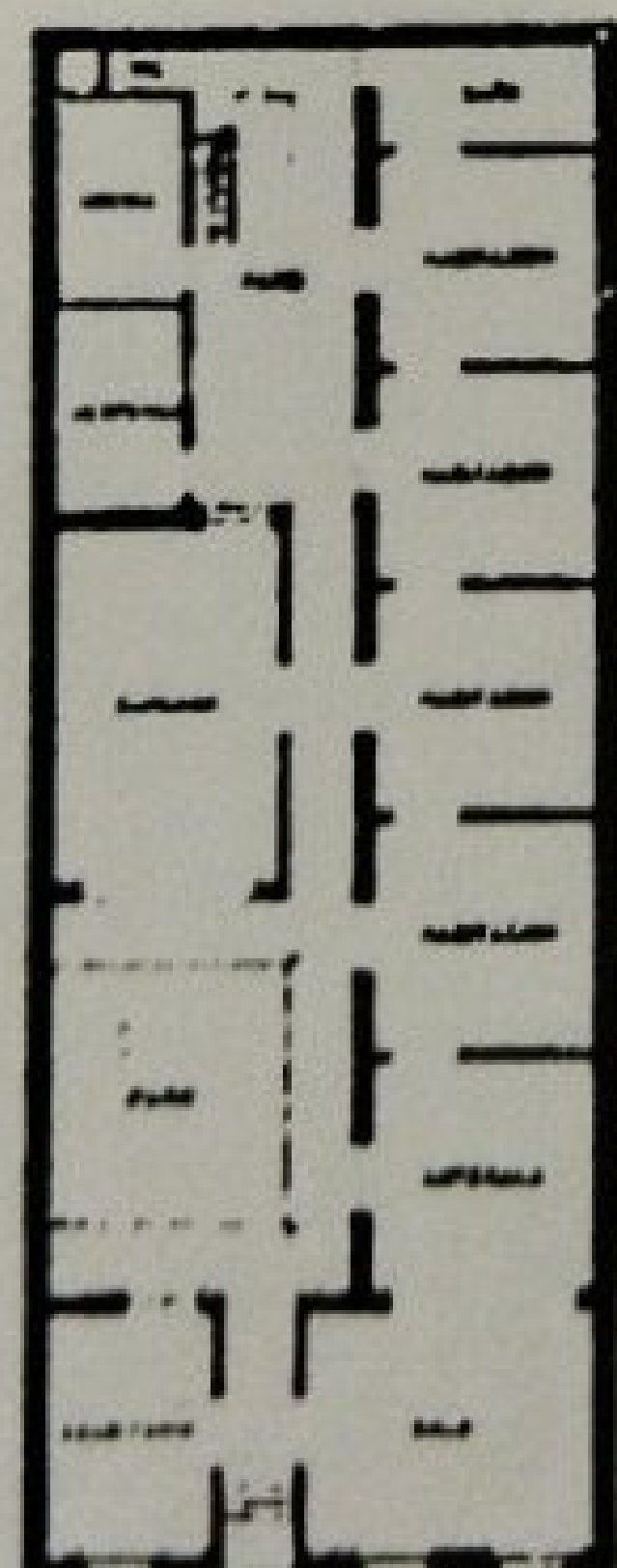
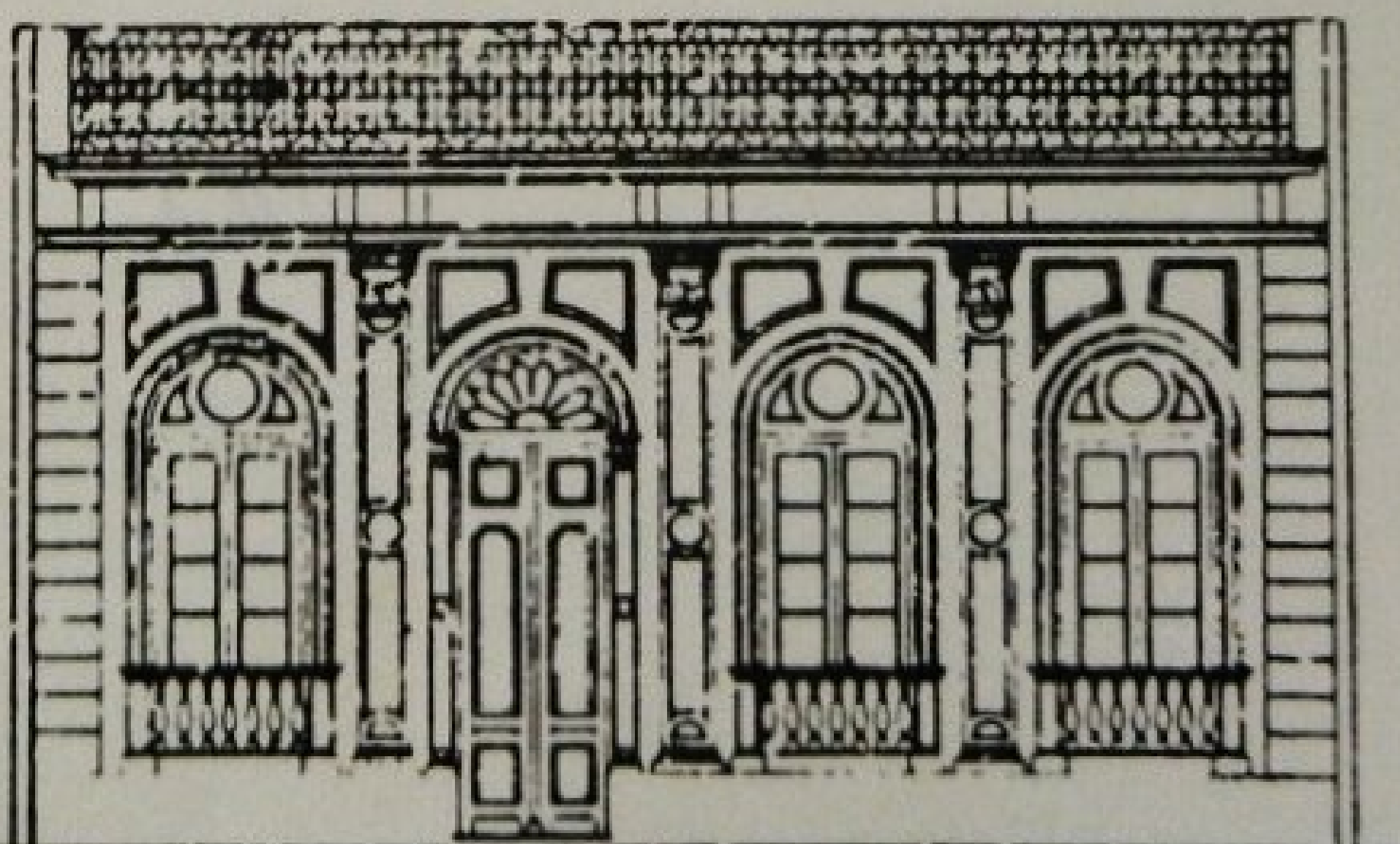


Fig. 13. Proyecto del Falansterio Montevideano.



①



②

Fig. 14. Casa "standard". Planta y fachada.

tribuidas a los lados de la puerta de zaguán. Los entrepaños eran ocupados por pilastras que realzaban la fachada, junto con los balcones con balaustres o rejas de hierro y en la azotea, el balcón corrido o modulado en correspondencia a los paños de fachada. (Fig.14.)

La forma de ocupación del predio era con alineación frontal, de medianera a medianera y tomando generalmente todo el largo del predio. Este tipo de vivienda tomada como módulo repetido por adición, generó una definición del espacio calle entubado y dió lugar a la conformación de la manzana de borde cerrado y centro generalmente macizo, con alta densidad de ocupación del suelo.

El elevado número de viviendas "standard" construídas en La Aguada, le otorgó al sector residencial de este barrio montevideano una fuerte identidad.

La alta densidad de ocupación del suelo resultante, dejaba escasos espacios abiertos de carácter privado o semi-público. Compensando dicha situación La Aguada dió cabida en su tejido, a numerosas plazas y plazuelas. Entre ellas destacó, como uno de los hitos más pintorescos del barrio la Plaza Flores, delineada hacia 1866 sobre parte de los terrenos donde actualmente se levanta el Palacio Legislativo.

El carácter residencial del área se apoyó con la implantación de varias escuelas y numerosos comercios que abarcaban una gran diversidad de ramos.

Hacia 1891, se habilitó el suntuoso edificio de la Basílica Nuestra Señora del Carmen, en el mismo sitio donde estaba la segunda Capilla del Carmen. Esta se había vuelto inadecuada a los requerimientos de la crecida población del barrio. (Fig.15.)

En el correr de la segunda mitad del siglo XIX, la evolución de los medios de transporte, aportó su cuota de dinamismo al área. Seis líneas de Tranvías de Caballitos surcaban La Aguada.

En 1869, se inauguró la primera línea de ferrocarriles. Su punto de partida era la Estación Bella Vista, próxima a La Aguada, aunque bastante distante del centro de la ciudad. Para llegar a la

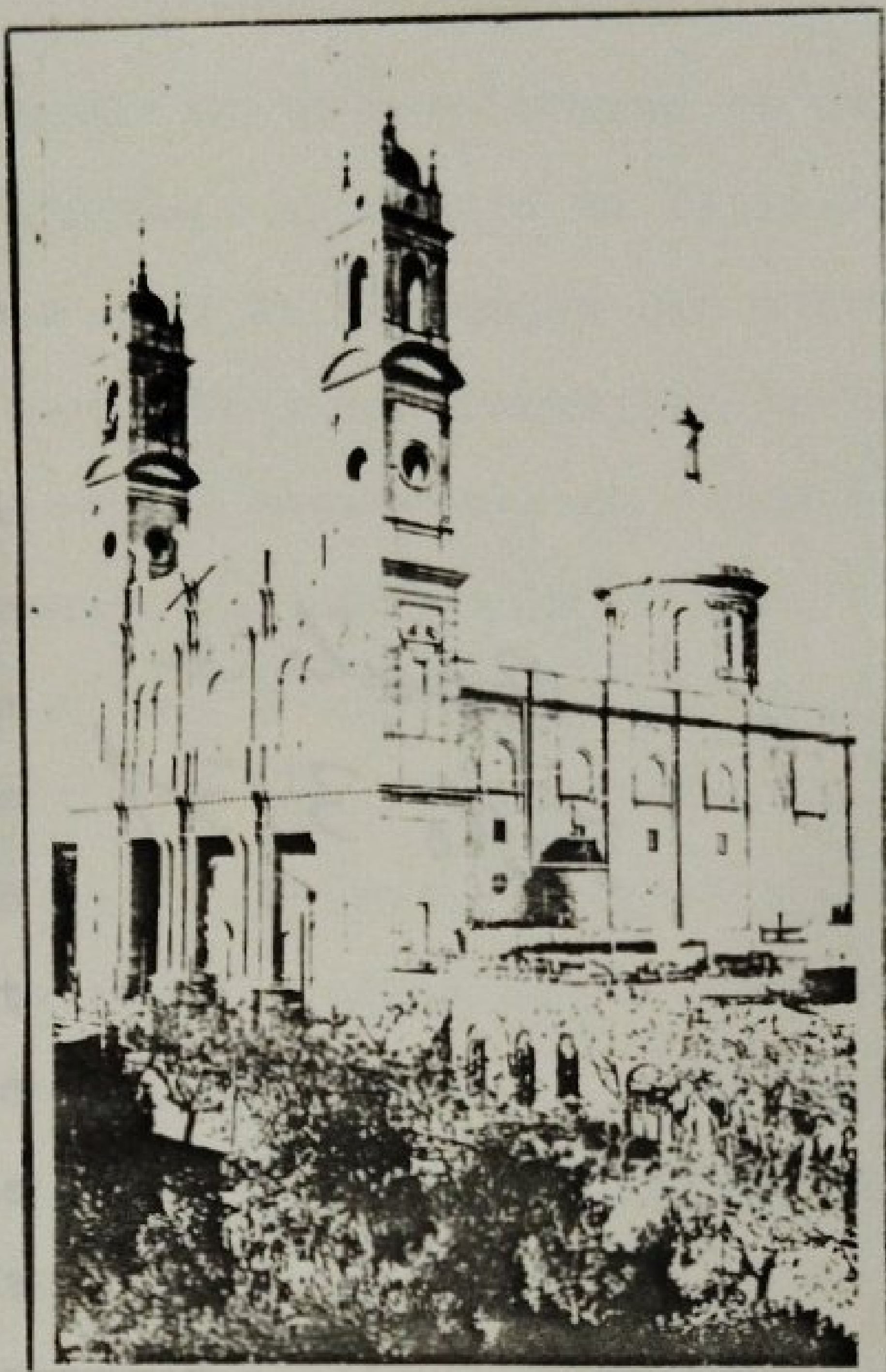


Fig. 15. Basílica Nuestra Señora del Carmen. Inaugurada en 1891.



Fig. 16. Vista de La Aguada en 1865.

Estación, los pasajeros debían trasladarse en una embarcación desde el Muelle de la calle Misiones al Muelle de Bella Vista, servicio que luego fue sustituido por otro de carruajes que atravesaba La Aguada.

Como fenómeno paralelo a la prestación de servicios de transporte colectivo, la ciudad de Montevideo se extendía con rapidez.

Hacia 1878, procurando limitar la planta urbana de Montevideo, se decretó la creación de un "Boulevard de Circunvalación", actual Bulevar Artigas. El territorio comprendido entre la Ciudad Nueva delinea-da por Reyes y el Bulevar Artigas, se denominó Ciudad Novísima.

Simultáneamente con el inicio del trazado, se procedió a reali-zar el amanzanado de este territorio, completando la retícula urbana mediante la aplicación de un damero uniforme, sólo alterado por la red caminera preexistente.

La Aguada, terminada de delinear en 1869, e incluida luego den-tro del territorio encerrado por el Bulevar Artigas, se presenta co-mo un sector diferenciado, en la acentuada uniformidad del damero, dispuesto por las autoridades públicas y al cual debía atenderse el espe-culador de tierras. (Fig.18.)

En la década del 80, La Aguada completó su extensión, al modifi-carse la configuración de la Bahía en la zona contigua a este barrio. Mediante la operación de relleno y terraplenado, promovida por Don Emilio Reus y conocida como "Los Cuadrados", se ganó una considerable extensión de tierra al mar. Hasta entonces, el mar llegaba a la altu-ra de la actual calle Rondeau. Para realizar los rellenos fue neces-a-rio construir un muro de contención de las aguas por las actuales ca-lles Galicia y Cuareim, hasta Colombia. El terreno ganado al mar fue amanzanado en forma de damero, presentándose como uno de los secto-res más regulares de La Aguada, desde el punto de vista del trazado urbano.

Una vez culminados los terraplenes, el ferrocarril extendió una línea hacia el centro por la calle Río Negro, estableciéndose una nueva estación terminal en una finca arrendada. Tras el incendio de es-ta precaria sede, se le encargó al Ing. Luis Andreoni el diseño del



Fig. 17. Vista de la calle Agraciada.



Fig. 18. Plano de Montevideo comprendiendo la Vieja, la Nueva y la proyectada Novísima ciudad. Levantado por Francisco Surroca en 1872.



Fig. 19. Estación Central del Ferrocarril General José Artigas. Inaugurada en 1897.



Fig. 20. Cervecería La Montevideana en La Aguada (calle Cuareim esq. Lima).

edificio definitivo, inaugurado en 1897. (Fig.19.)

Podría decirse, que la Estación Central del Ferrocarril, como receptora de la producción de la campaña, suplió y superó las funciones de la antigua Plaza de las Carretas. Su presencia, en una zona caracterizada como industrial y de depósitos, alentó la implantación de nuevos establecimientos fabriles de diversa índole. Abundaban sobre todo los molinos, las fábricas de cigarrillos, las lecherías, las fábricas de materiales de construcción, las de comestibles y las de vestimenta. (Fig.20.)

SIGLO XX. INTERVENCIONES EDILICIAS Y URBANAS, A ESCALA DE LA CIU- DAD.

Al abrirse el siglo XX, La Aguada constituía en su conjunto un área notoriamente heterogénea, conteniendo a manera de bolsones, sectores caracterizados -fundamentalmente el residencial y el fabril-, con tejidos urbanos consolidados y con marcada identidad.

En el correr del siglo XX y especialmente en las primeras décadas, se produjo en el área la aparición sostenida de un número importanante de edificios, que tanto por su entidad física, como por las características de las funciones que albergaron, provocó un impacto en la estructura urbana preexistente.

Varios de estos edificios como el Palacio Legislativo y los centros de enseñanza universitaria -Facultad de Medicina, Facultad de Química, Universidad Femenina (hoy INADO)-, sumándose a la ya inaugurada Estación Central del Ferrocarril, albergaron funciones a escala nacional. (Fig.21.) Otros, como el Mercado Agrícola y algunas oficinas de la administración pública -Dirección General Impositiva, Palacio de la Luz, etc.- albergaron funciones a escala de la ciudad. (Fig. 22.) Tanto unos como otros, provocaron un importante flujo de población flotante, ajena al barrio.



Fig. 21. Facultad de Medicina. Construida en 1910.

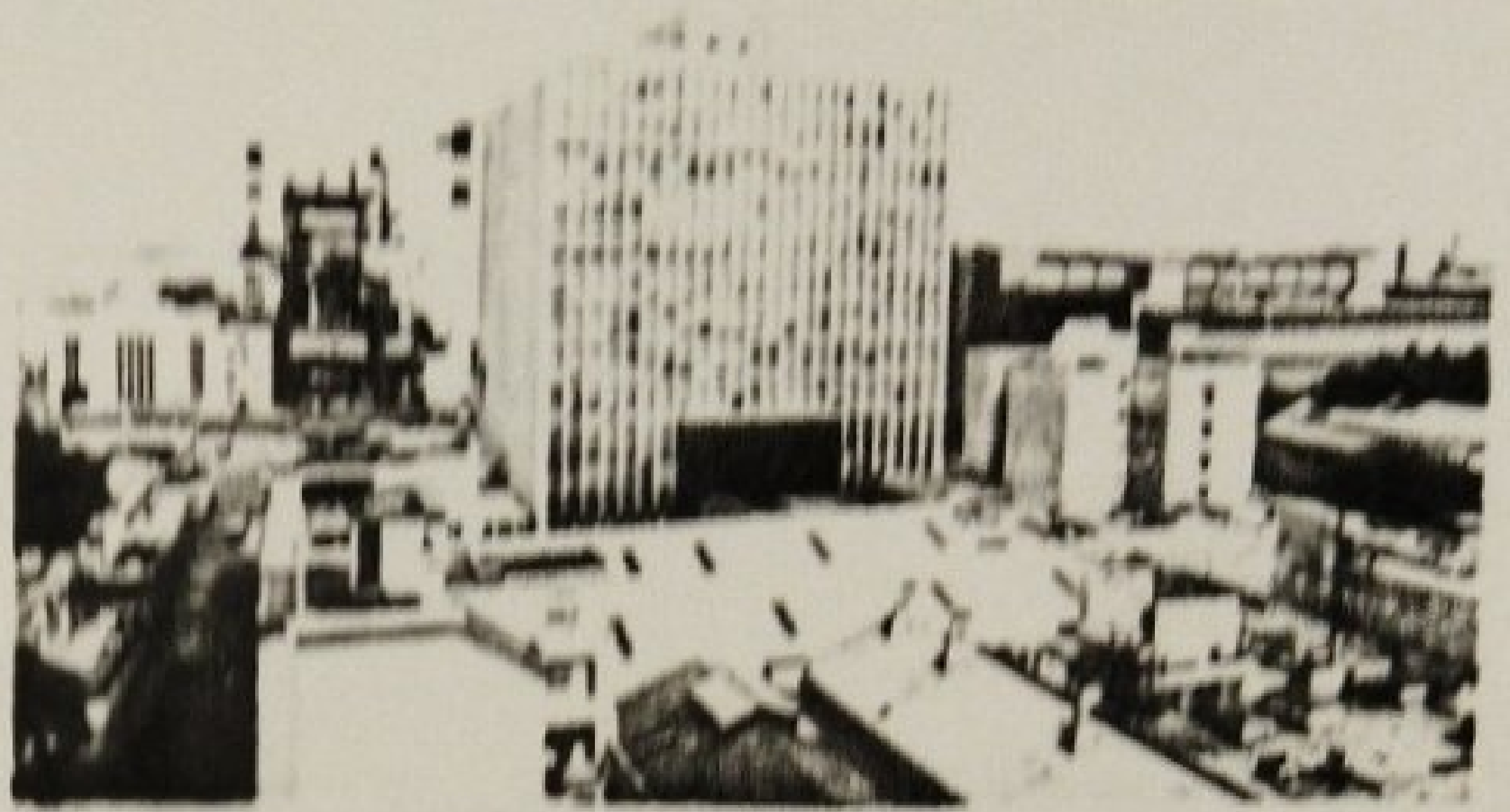


Fig. 22. Palacio de la Luz. Comenzado a construir en 1946.



Fig. 23. Palacio Legislativo. Inaugurado en 1925.

La jerarquía funcional de estos edificios, aunada a sus características formales y amplitud de dimensiones, los constituyó en mojones urbanos, puntos de referencia que modificaron con su presencia el entorno circundante.

La inserción de estos edificios singulares, en tejidos urbanos ya consolidados a escala barrial, modificó la estructura catastral pre existente y originó discontinuidades en sectores que ya presentaban una fuerte identidad.

La realización del Palacio Legislativo, inaugurado en 1925, merece especial mención dado el impacto que generó. Su implantación en las inmediaciones de lo que era la Plaza General Flores -punto intermedio entre la planta urbana y suburbana de esa época-, respondió al propósito de dotarlo de una amplia perspectiva. El ordenamiento de sus alrededores, fue objeto de particular estudio, procurando brindarle un marco adecuado a su importancia.

Su concepción formal monumentalista, se encuadró en una tendencia de la época, a construir edificios que exaltaran los poderes del Estado, constituyendo éste, el máximo exponente. La envergadura de la propuesta, constituida por el monumental edificio y los amplios espacios adyacentes, supuso -además de lo referido para los restantes edificios singulares del área-, la superposición a una trama urbana secundaria, de una intervención urbanística a escala mayor y simbólica.

La realización de la obra implicó llevar a cabo numerosas expropiaciones y demoliciones. Pero al no culminarse el ordenamiento previsto para los alrededores, muchos predios quedaron baldíos convirtiéndose en basurales, o con edificaciones semiruinosa, en contraste con el palacio de mármol. (Fig.23.)

La culminación de la construcción del Palacio Legislativo, sugirió la idea de realizar una nueva intervención urbana, esta vez de carácter vial, como acceso jerarquizado al espacio por él generado.

En 1929 se aprobó el trazado definitivo de la Av. Agraciada, comprendiendo su ensanche a 40 metros, desde la calle Madrid hasta la calle Valparaíso y su rectificación y prolongación con igual ancho

desde esta calle hasta la Av.18 de Julio.(Fig.26.)

La obra tuvo como fuente de inspiración la concepción urbanística aplicada por el barón Haussmann, para remodelar París hacia 1853, y que ya en pleno siglo XX, se encontraba superada en Europa. Esta consistía en la apertura de plazas y amplias avenidas, concurrentes a monumentales edificios públicos que exaltaban el prestigio del Estado, destruyendo con ello vastos sectores de los antiguos amanzanamientos.

La Avenida Agraciada, fue el corolario del Palacio Legislativo, como vía de amplia perspectiva abierta en el centro de la ciudad, para rematar en lo alto de la cuesta opuesta, diez y ocho cuadras más allá, con la masa arquitectónica de dicho edificio.

La obra de ensanche y prolongación, requirió la realización de 242 expropiaciones y la regularización de 12 manzanas ya consolidadas, originando la más importante alteración en el amanzanado y en la estructura urbana de La Aguada que resultó bisecada. Como diagonal sobrepuesta al damero, en el sector en que se prolongó, distorsionó groseramente el amanzanado que resultó cortado en ángulos muy agudos.

El ancho otorgado a la nueva avenida, le confirió características de vía de alta velocidad, acercando al centro de la ciudad las inmediaciones del Palacio, en contraposición a los bolsones que que dieron a sus lados, estructurados por una red vial secundaria.

Su trazado implicó, como consecuencia, la superposición y coexistencia, de un tejido urbano consolidado y un trazado vial de mayor escala, dependiente del carácter simbólico del Palacio Legislativo.

Desde el punto de vista edilicio, la obra realizada implicó la pérdida de numerosas construcciones que contribuían a definir la fisonomía del barrio.

La Basílica Nuestra Señora del Carmen, resultó afectada por el ensanche, debiendo demolerse su fachada. Las torres desaparecieron, reemplazándose por un único campanario sobre su costado sur. Las puertas, que estaban detrás de las columnas, se convirtieron en frontales. (Fig.25.)



Fig. 24. Vista de la Av. Agraciada esquina Lima, en 1930.



Fig. 25. Basílica Nuestra Sra. del Carmen, luego del ensanche de la Av. Agraciada.

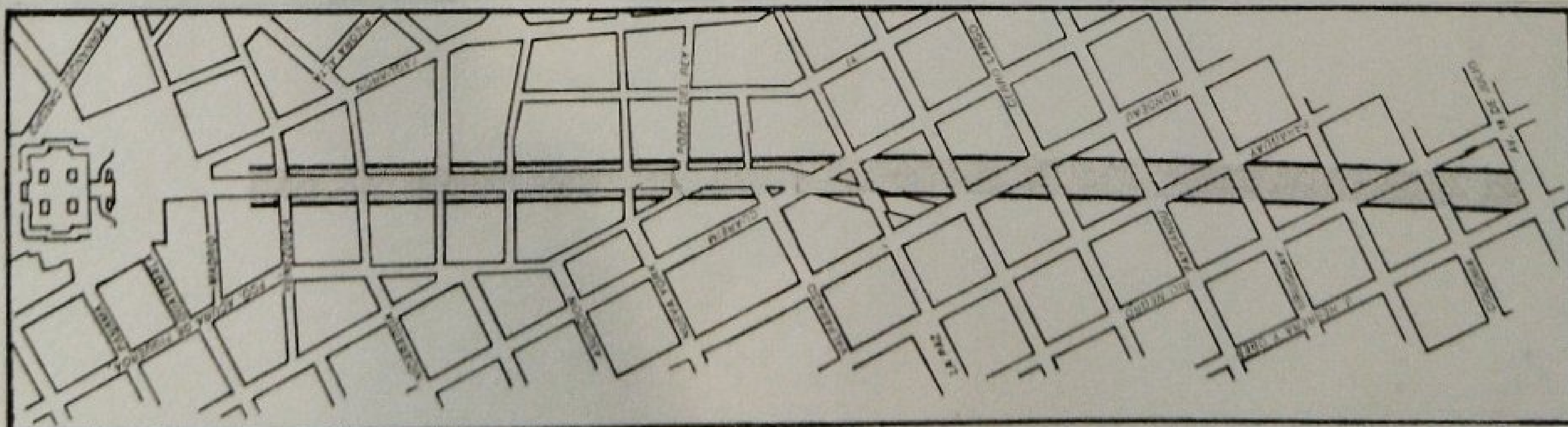


Fig. 26. Trazado original de la Av. Agraciada. Decreto 1037 del 13 de junio de 1929.

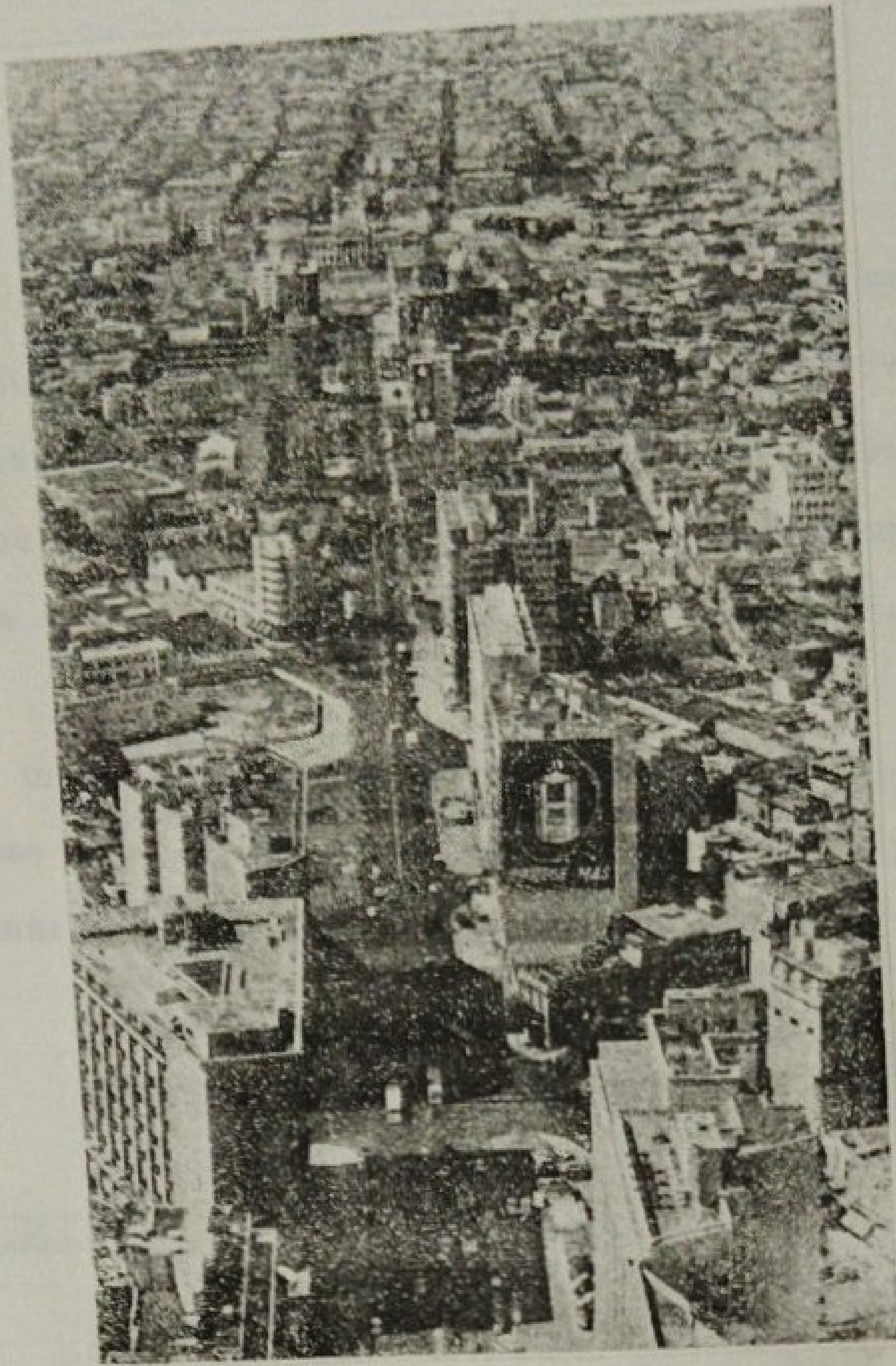
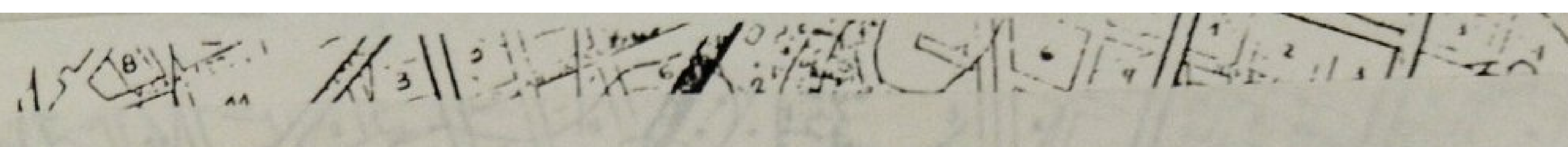


Fig. 27. Vista aérea de la Av. Agraciada hacia el Palacio Legislativo.



Fig. 28. Vista de la Av. Agraciada hacia la Av. 13 de Julio.



El trazado se complementó con una reglamentación relativa al ordenamiento arquitectónico de los edificios frentistas. Acorde a ello, la Avenida se encuentra hoy, flanqueada por una sucesión de elevados edificios, que buscan otorgarle continuidad espacial, para rematar como telón de fondo con la perspectiva monumental del Palacio. (Hg.27 y 28.)

El predominio de construcciones sobredensificadas tanto en altura como en ocupación del suelo, modificó a la vez, la organización de la manzana y de la calle.

CONSIDERACIONES FINALES. SITUACION ACTUAL.

La condición esencialmente heterogénea del área, torna difícil la definición de sus bordes, por la ausencia de características comunes a toda ella, que la diferencien de sus adyacencias.

No obstante, los límites de La Aguada han sido definidos por las siguientes calles : General Aguilar, Martín García, Marcelino Sosa, Circunvalación del Palacio, General Flores, Isidoro de María, Guaviyú, Martín García, Arenal Grande, Miguelete, La Paz y Rambla Sud América. En este perímetro quedan incluidas 116 manzanas.(2).(Fig.29.)

La existencia de distintos sectores, caracterizados como industriales o residenciales y de vías comerciales, se ve reflejada en el siguiente cómputo de establecimientos del área según datos de 1964, en que se registran : 511 comercios, 44 industrias, 7 escuelas, 5 liceos, 5 centros de enseñanza especializada y 10 instituciones deportivas. (2).

Dentro de esta vasta área heterogénea, es posible diferenciar

(2) "El País". Ed.Semanal. 16/9/1964. IHA.Carp.942. f.11.

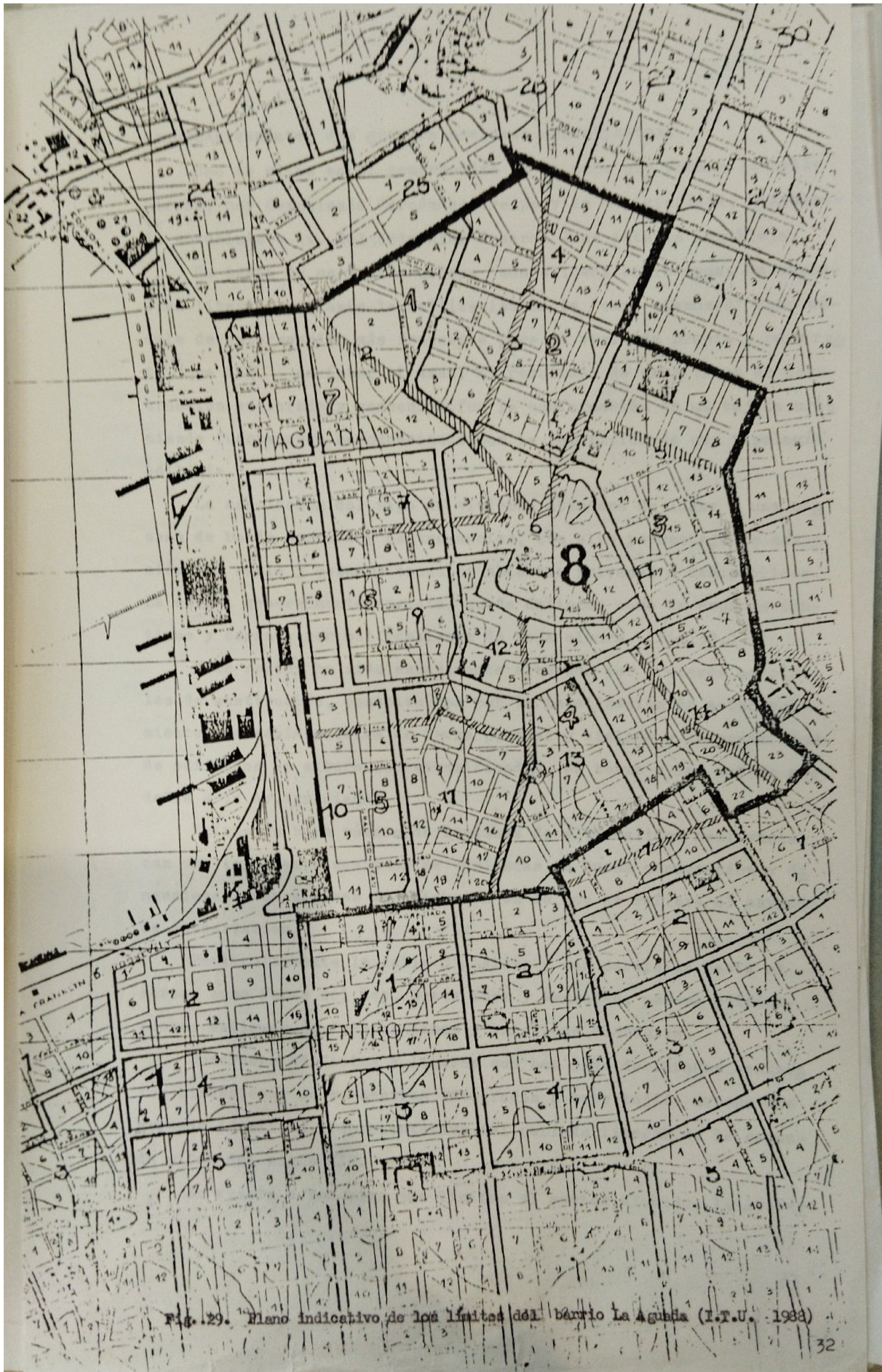


Fig. 29. Plano indicativo de los límites del barrio La Aguada (I.T.U. 1983)

esquemáticamente, dos grandes sectores consolidados.

Uno de ellos es el comprendido en la cuña que forman la calle Sierra, hoy denominada Fernández Crespo y la Av. Agraciada, denominada actualmente Av. del Brigadier General Juan Antonio Lavalleja.

Se trata de un tejido urbano consolidado en la época de expansión liberal, mediante la utilización de la "casa standard" como módulo de intervención más frecuente para la vivienda propia y para renta, que dio carácter al área. El resultado de esta línea de construcción acelerada y sostenida, fue la conformación de un tejido urbanizado fuertemente homogeneizado por la repetición de una tipología edilicia.

La asociación del tipo de vivienda standard da lugar a una manzana de borde cerrado y centro macizo, con alto porcentaje de ocupación del suelo y escasos espacios abiertos privados o semipúblicos. La calle, generalmente angosta, queda definida como un espacio continuo y cerrado por edificaciones de baja altura. (Fig.30.)

Este sector ha sido escasamente alterado por procesos parciales de sustitución, constituidos por la localización de establecimientos no residenciales de forma puntual y aislada y la construcción de edificios en altura sobredensificados, en torno a las calles aledañas a la Av. Agraciada.

Existe un buen número de manzanas de alta calidad residencial, con una importante cantidad de viviendas de buena construcción y diensiones, con algunas deficiencias en lo que se refiere al estado de conservación.

Particularmente la calle Miguelete y sus paralelas hacia el norte, como Pozos del Rey, Nueva York y Asunción, poseen edificaciones antiguas de frentes lisos y enrejadas aberturas.

Numerosos edificios y lugares que han sido declarados monumentos históricos, se encuentran integrados a este tejido urbano con marcada identidad, representativo del período liberal de la segunda mitad del siglo XIX.

En cuanto a las vías que limitan el sector aludido, la Av. Per

nández Crespo -ex calle Sierra-, junto con su prolongación en la calle Jackson, es una de las vías transversales de la ciudad. Por ello, su densidad de tránsito vehicular -sobre todo de transporte colectivo-, hacia y desde el centro y entre zonas, alcanza un límite crítico.

Su trazado absorbe irregularidades de la trama, resultando manzanas frentistas, de tamaño y forma por lo general irregular, subdivididas en un catastro desparejo. Conviven los predios grandes ocupados por galpones e industrias, con predios pequeños consolidados con vivienda de tipo standard.

La considerable actividad comercial de esta vía, ha producido una progresiva apropiación de las tipologías residenciales, adaptando sus plantas bajas o habitaciones a la calle para comercio.

En cuanto a la edad de la edificación, predominan las construcciones anteriores a 1920. (3)

La Avenida del Bgdr.Gral.J.A.Lavalleja -ex Agraciada- como vía diagonal al damero orientado por la Av.18 de Julio -eje de crecimiento de la ciudad- y con un ancho de 40 metros, da lugar a un intenso flujo vehicular.

Su ensanche y prolongación realizada con posterioridad a la consolidación de sus adyacencias, implicó la coexistencia de un trazado vial de escala simbólica, con una trama de menor jerarquía. En el sector en que se prolongó, las manzanas resultaron cortadas en formas y tamaños irregulares.

Desde el punto de vista edilicio, constituye un tejido moderno de sustitución, predominando las construcciones sobredensificadas en altura y en superficie de ocupación de la parcela, que por lo general es amplia. A nivel de planta baja predomina el uso comercial, destinándose a vivienda el resto de los pisos. (Fig.31.)

El tramo de la avenida próximo al Palacio Legislativo, está

(3) TALLER DE INVESTIGACIONES URBANAS Y REGIONALES. "Propuestas a la ciudad. Montevideo.1986".Mdeo.1986.pág.149.



Fig. 30. Vivienda "standard" asociada.



Fig. 31. Av. del Br. Gral. J. A. Lavalleja.



Fig. 32. Vista de La Aguada.

calificado por la implantación de edificios singulares, destinados a educación y culto. Ellos son : el Colegio y Liceo Sagrada Familia, el INADO (primero Universidad Femenina, luego IBO) y la Basílica Nuestra Señora del Carmen.

El segundo sector diferenciable en La Aguada, corresponde a la zona oeste, limitada aproximadamente por la calle La Paz, la Av. Agra-
ciada, la calle General Aguilar y la Rambla Sud América, comprendien-
do aproximadamente 50 Há.

Como área próxima al puerto y subsidiaria de éste, alberga a la Estación Central del Ferrocarril -receptora de la producción nacional-, así como numerosos depósitos, industrias y talleres, los que ocupan un 90% del área (4). El resto está destinado a vivienda.

Este sector fue objeto de una línea de construcción sostenida, con procesos parciales de sustitución, por lo que posee una fuerte identidad arquitectónica y funcional dentro de la ciudad. (Fig.33.)

Por lo general, los predios son más amplios que en el otro sector, y las edificaciones los ocupan en toda su superficie. Predominan las construcciones de menos de 8 metros de altura, con cubierta liviana, propia de los programas industriales y de depósitos. (Fig.34.)

Con el desarrollo urbano, este sector quedó enquistado, en una ubicación privilegiada por su proximidad al centro de la ciudad, que implicaría una densidad de población mayor a la real.

Hacia 1964, los Arqs. Menedo y Córdoba realizaron una propuesta que transformaba la zona de galpones en un extenso barrio-jardín. El proyecto consistía básicamente, en un gran parque, comprendido entre la calle Rondeau y la Bahía, donde se levantarían bloques aislados destinados a vivienda. Su concreción hubiera implicado la desaparición de este sector caracterizado, que posee un tejido urbano consolidado.

(4) "El País". Ed. Semanal. 16/9/1964. IHA. Carp. 942.f.14.

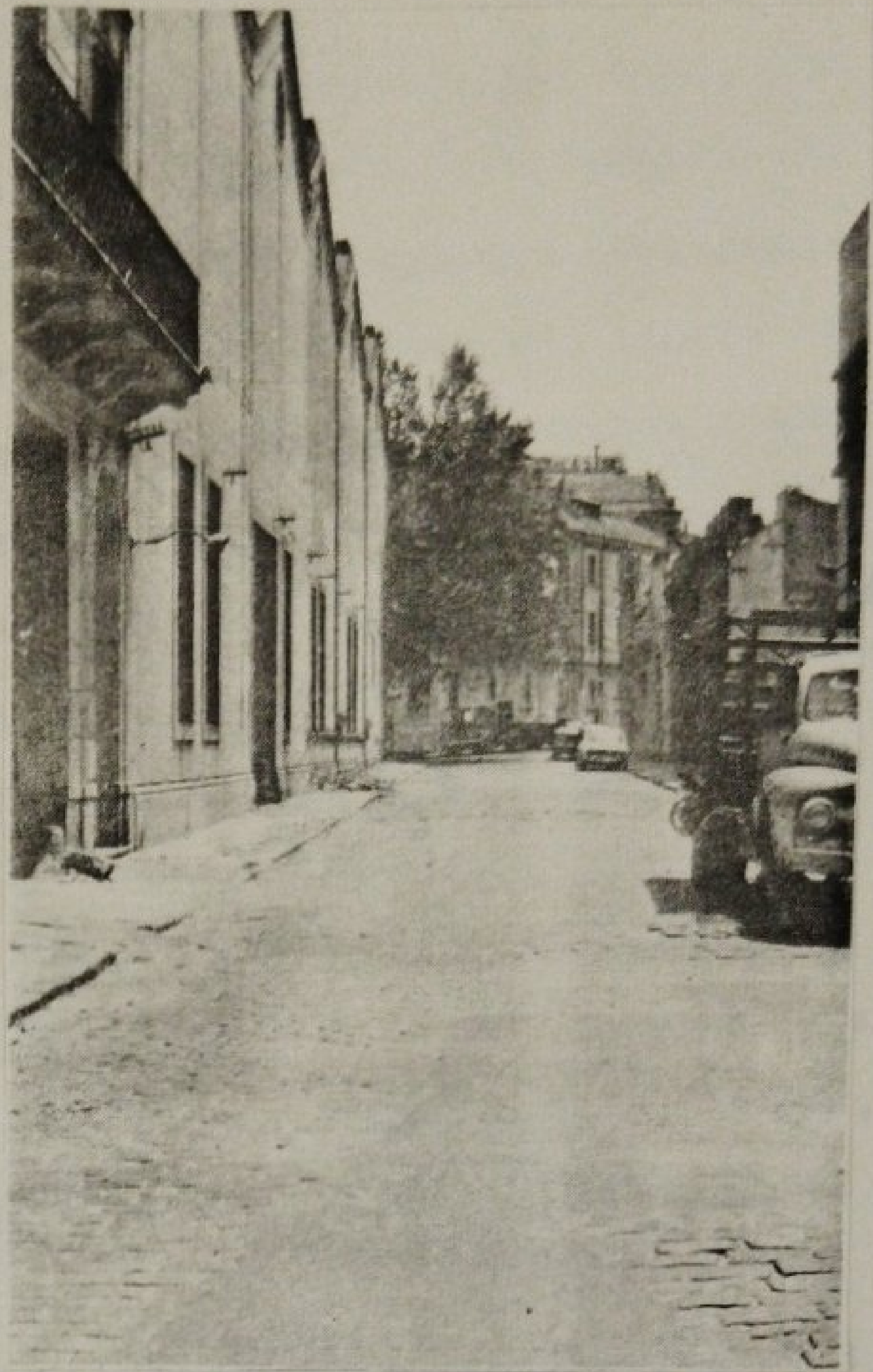


Fig. 33. Paisaje industrial, La Aguada.

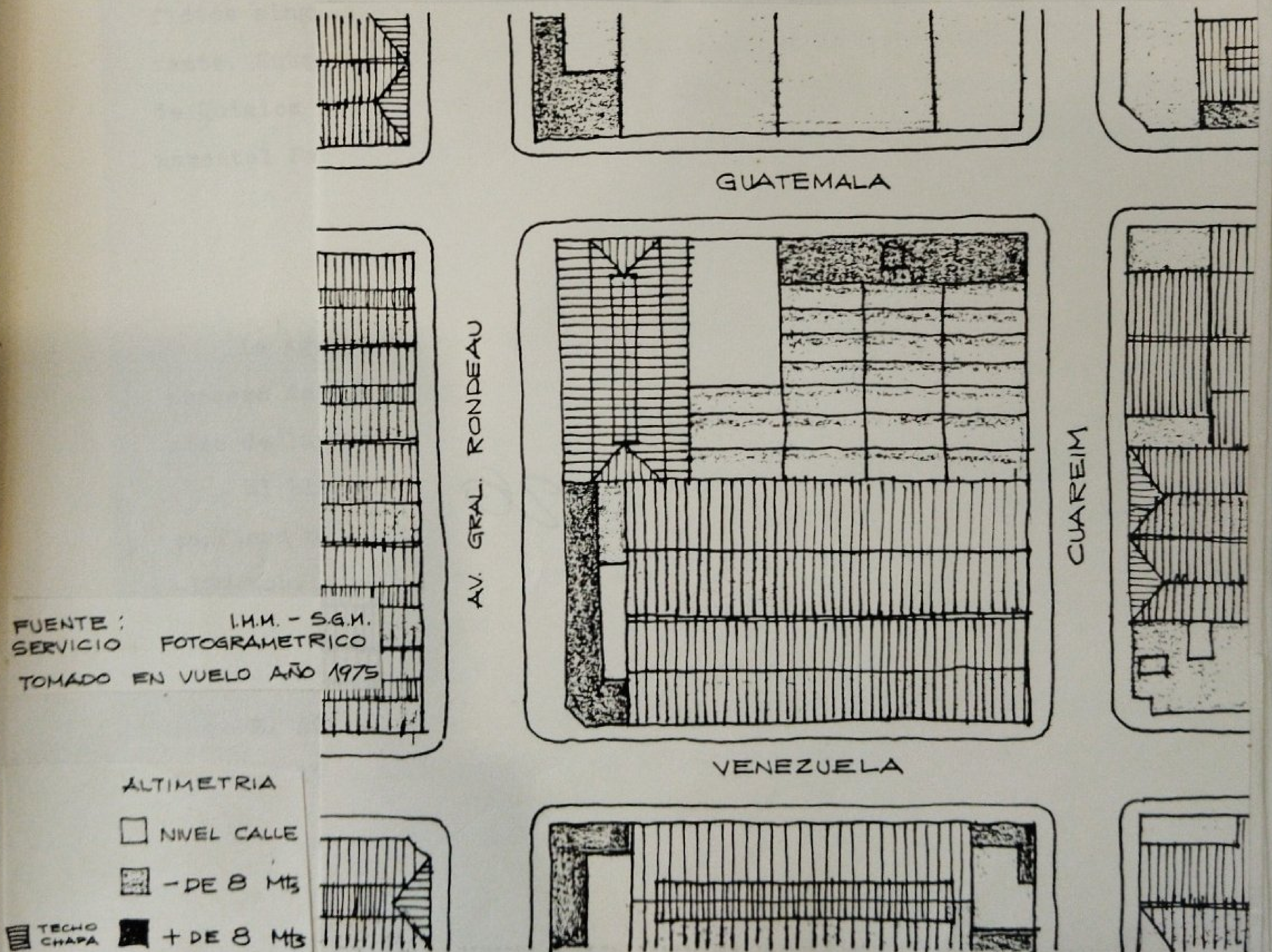


Fig. 34. Catastro y edificación de una manzana del sector oeste de La Aguada.

La preocupación por incrementar el uso residencial del área, llevó hacia 1975, a realizar el complejo habitacional C.C.V., proyectado por los Arqs. Infantozzi, Curzio y Vallarino, en la manzana limitada por las calles Rondeau, Paraná, Cuareim y Colombia. El complejo consta de dos bloques de 13 y 10 pisos, destinados a vivienda y un centro comercial, dejando libre aproximadamente el 80% del predio. La amplitud del predio asignado, así como el cambio fundamental en el modo de ocupación del suelo, produce una discontinuidad en el sector.

Por último, el sector de la Aguada que resulta de la exclusión de los ya mencionados, no posee una clara caracterización.

Desde el punto de vista de su trazado, se observa fundamentalmente la existencia de dos dameros, uno orientado según la Av. Gral. Flores y el otro -aunque con cierta desviación- según la Av. Fernández Crespo.

Predominando el uso del suelo residencial, no responde a una línea de construcción sostenida.

Esta, es una de las áreas más afectadas por la presencia de edificios singulares, que determinan un flujo importante de población flotante. Entre ellos se incluyen : la Facultad de Medicina, la Facultad de Química y Farmacia, el Liceo Miranda, el Mercado Agrícola, y el monumental Palacio Legislativo, como pivot de los tres sectores. (Fig. 35.)

La Aguada en su conjunto se presenta actualmente como un área en proceso de deterioro urbano, ocasionado por el escaso mantenimiento físico de la edificación.

El alto porcentaje de suelo destinado a usos no residenciales, le confiere una densidad de población neta promedio relativamente baja -167 hab. / há.-, en relación a la centralidad del barrio.

En el período intercensal 1963-85, se registró una pérdida de 10.4 % del stock de viviendas.

El número de habitantes por vivienda promedio del área, disminuyó de 3.17 a 3.03 hab./viv. en el período 1963-85. A pesar de ello



Fig. 35. Vista aérea de La Aguada hacia la bahía.

ciertas partes del barrio registraron un aumento del 10% de dicho índice. Bajo estas condiciones, es posible que parte del stock de viviendas pueda ser considerado como inadecuado, para el número de habitantes que lo ocupan. (5).

Siendo el barrio de La Aguada, uno de los lugares primeramente poblados de nuestra ciudad, hoy absorbido por el desarrollo urbano, posee -pese al impacto de que ha sido objeto-, una cantidad considerable de edificios de apreciable valor arquitectónico, que dan lugar a tramas urbanas consolidadas, con marcada identidad. Se requiere por lo tanto abordar los estudios necesarios para la puesta en valor de este barrio montevideano.

- Molino de Giannelli

- Molino de Mañé

- Molino de Peirano

- Frente del lugar donde estuvo emplazada la casa - habitación de Jorge Burgues, primer poblador de Montevideo.

- Casa de los Azulejos

- Casa del Ing. Luis Andreoni

- Casa Colonial

- La Cueva del Virrey

(5) "Programa de desarrollo urbano-barrial de La Aguada y Peñarol. Montevideo. Consideraciones Previas". ITU. Mdeo. 1988.

- Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

- Estación Central del Ferrocarril General José Artigas.

- Calle Giannelli 1466 entre Miguel de Azavedo y N°1495 esq. Piedra Alta.

- Calle Nueva York N°1321 - 1324 esq. Av. Libertador Lavalleja N°1890 al 1864.

- Calle Anunciación N°1348, 1350 esq. Yl.

- Av. Libertador Br. Gral. J. A. Lavalleja N°1972 entre Lima y Nicaragua. (Desafectado. 1973)

- Calle La Paz N°1227

- Calle La Paz N°1589 a 1593 entre Minas y Magallanes.

- Calle Giannelli frente a Piedra Alta.

- Calle Piedra Alta

- Calle Lavalleja N°1589 a 1593 entre Minas y Magallanes.

- Av. Libertador Br. Gral. J. A. Lavalleja N°1589 a 1593 esq. Venezuela.

- Calle La Paz N°1095.

ANEXO I

Monumentos históricos ubicados en el barrio Aguada declarados bajo el amparo de la Ley Nº14040

- Fuentes de Mascareñas
- Fuente de los navíos y entornos.
- Pozos del Rey
- Molino de Giannelli
- Molino de Mañé
- Molino de Peirano
- Frente del lugar donde estuvo emplazada la casa - habitación de Jorge Burgues, primer poblador de Montevideo.
- Casa de los Azulejos
- Casa del Ing. Luis Andreoni
- Casa Colonial
- La Cava del Virrey
- Parte de lo que fue la Quinta de las Albahacas
- Iglesia Nuestra Señora del Carmen.
- Estación Central del Ferrocarril General José Artigas.
- Calle La Paz Nº1234 entre Av. Libertador Lavalleya y Yi.
- Calle Pozos del Rey Nº1302 y 1332 entre Av. de Figueroa y Yi.
- Ubicados en el predio que formaba la antigua Quinta de las Albahacas calle Yaguarón Nº1764, 1812, 1828 entre Pozos del Rey y Nueva York.
- Calle Giannelli 1466 entre Miguelete y Nº1498 esq. Piedra Alta.
- Calle Nueva York Nº1321 - 1324 esq. Av. Libertador Lavalleya Nº1850 al 1864.
- Calle Asunción Nº1348, 1330 esq. Yi.
- Av. Libertador Br. Gral. J. A. Lavalleya Nº1972 entre Lima y Nicaragua. (Desafectado - 1979)
- Calle La Paz Nº1227
- Calle La Paz Nº1589 a 1593 entre Minas y Magallanes.
- Calle Giannelli frente a Piedra Alta.
- Calle Piedra Alta y Miguelete.
- Calle Yaguarón frente a Pozos del Rey.
- Av. Libertador Br. Gral. J. A. Lavalleya s/n, esq. Venezuela.
- Calle La Paz Nº1095.

ANEXO II

- Edificio de la Facultad de Medicina - Av.Gral.Flores Nº2125.
- Palacio Legislativo. - Av.Libertador Br.Gral.J.A. Lavalleja a/n.
- Basílica Nuestra Señora del Cuy - Habilitada en 1891. Arq.Eulio Turian.
- Estación Central del Ferrocarril - Inaugurada en 1897. Ing.Luiz Andreoni.
- Facultad de Medicina - Construida en 1910. Arq.Jacobo Vázquez Varela.
- Mercado Agrícola. - Terminado de construir en 1915. Arqs.Antonio Vázquez y Silvio Geranio.
- Palacio Legislativo - Inaugurado en 1925. Arqs. S. Meano, Vázquez Varela, Moratti.
- Colegio y Liceo Sagrada Familia - Construido entre 1927 y 1944. Ampliación 1957. Arqs.E.Boix y H. Terra Argentina.
- INADO (ex IBO, ex Universidad Femenina) - 1937 Arqs.De las Campos, Puente y Tournier.
- Palacio de la Luz - En 1944 se colocó la piedra fun

ANEXO II

Edificios singulares ubicados en el barrio Aguada

- Basílica Nuestra Señora del Carmen. - Habilitada en 1891.
Arq. Emilio Turini.
(Av. Libertador Br. Gral. J. A. Lavalleja s/n, esq. Venezuela).
- Estación Central del Ferrocarril "Gral. José G. Artigas". - Inaugurada en 1897.
Ing. Luis Andreoni.
(calle La Paz Nº 1095)
- Facultad de Medicina - Construida en 1910.
Arq. Jacobo Vázquez Varela.
(Av. Gral. Flores Nº 2125).
- Mercado Agrícola. - Terminado de construir en 1915.
Arqs. Antonio Vázquez y Silvio Geranio.
(calle José L. Terra 2230)
- Palacio Legislativo - Inaugurado en 1925.
Arqs. S. Meano, Vázquez Varela, Moretti.
(Av. Libertador Br. Gral. J. A. Lavalleja s/n).
- Colegio y Liceo Sagrada Familia - Construido entre 1927 y 1944.
Ampliación 1957.
Arqs. E. Boix y H. Terra Arocena.
(Av. Libertador Br. Gral. J. A. Lavalleja 1960)
- INADO (ex IBO, ex Universidad Femenina) 1937
Arqs. De los Campos, Puente y Tournier.
(Av. Libertador Br. Gral. J. A. Lavalleja 2025 esq. Venezuela).
- Palacio de la Luz -- En 1946 se colocó la piedra fun

BIBLIOGRAFIA

- ALBERTO LEROUX, R.; ARANA, M.; BOC (calles Paraguay y Gral. Aguilar)
- Liceo Héctor Miranda. - Concurso realizado en 1954.
- BORDO, HEBERHANN, VILLAMIL, BAS Arqs. Acosta, Careri, Brum y S-
fotográficas y tipológicas de sus estratificación residencial. 1945-1983.
Mdeo. 1983.
- GARCIA MIRANDA, R.; ROSSI, M. "Ciudad Vieja. Esquema de las tipologías de vivienda". Mdeo. INA. 1984.
- INA. "Iconografía de Montevideo". 2a. Ed. Mdeo. 1977.
- ITU. "Programa de desarrollo urbano-barrial de La Aguada y Peñarol. Montevideo. Consideraciones Previas". Mdeo. 1968.
- KALDAFERRO, W. "La Aguada y su historia". Mdeo. 1967.
- KREB, M. "La Ciudad Vieja. San Felipe y Santiago de Montevideo. 1827-1927". Mdeo. INA. 1984.
- TALLER DE INVESTIGACIONES URBANAS Y REGIONALES. "Propuestas a la Ciudad. Montevideo. 1986". Mdeo. Imp. Rosgal. 1986.
- INA. Hemeroteca.
Diario "El Día". Mdeo. 13/7/1961. INA. Carp. 460. f. 11.
Ed. semanal del diario "El País". Mdeo. 16/7/1964. INA. Carp. 460. f. 14.
- Archivo fotográfico.

B I B L I O G R A F I A

- ALVAREZ LENZI, R.; ARANA, M.,; BOCCHIARDO, L. "El Montevideo de la expansión. (1868-1917)". Mdeo.EBO.1986.
- BENECH, SPRECHMANN, VILLAMIL, BASTARRICA. "Montevideo. Aspectos morfológicos y tipológicos de sus estructuras residenciales.1945-1983". Mdeo.1983.
- GARCIA MIRANDA, R.; RUSSI, M. "Ciudad Vieja. Esquema de las tipologías de vivienda". Mdeo.IHA.1984.
- IMM. "Iconografía de Montevideo". 2a.Ed.Mdeo.1977.
- ITU. "Programa de desarrollo urbano-barrial de La Aguada y Peñarol. Montevideo. Consideraciones Previas". Mdeo.1988.
- SCALDAFERRO, W. "La Aguada y su historia". Mdeo.1967.
- SERE, M. "La Ciudad Vieja. San Felipe y Santiago de Montevideo.1724-1829". Mdeo.IHA.1984.
- TALLER DE INVESTIGACIONES URBANAS Y REGIONALES. "Propuestas a la ciudad. Montevideo.1986". Mdeo.Imp.Rosgal.1986.
- IHA. Hemeroteca.
 - Diario "El Día". Mdeo.13/7/1961.IHA.Carp.460.f.11.
 - Ed.semanal del diario "El País". Mdeo.16/9/1964.IHA.Carp.942.f.11 a 14.
 - Archivo fotográfico.